



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

3^a Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación

Del 20 al 22 de noviembre de 2019

Suprema Corte de Justicia de la Nación

GF Consejo de la Judicatura Federal

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

RESEÑA 2019



TERCERA SEMANA NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2019

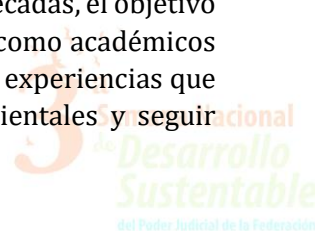
PRESENTACIÓN

En el Poder Judicial de la Federación, se han desplegado políticas públicas orientadas a consolidar una visión institucional que promueva la cultura de la sustentabilidad como parte del servicio público, la cual busca incorporar conductas y procesos que disminuyan impactos ambientales negativos.

Por ello, de manera conjunta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral, han llevado a cabo esfuerzos para disminuir el impacto ecológico derivado de sus actividades; incrementar la eficiencia en el uso de energía, agua y recursos materiales; manejar y minimizar los residuos sólidos y aguas residuales, mediante la reducción, la reutilización o reciclaje; impulsar prácticas de consumo responsable, así como desarrollar una cultura de administración sustentable entre las y los servidores públicos. Para ello, se implementó el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable –PIDS–.

Es así como, en el marco de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable, el Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo del 20 al 22 de noviembre del 2019, diversas actividades en algunas de sus sedes, tales como mesas redondas, conferencias magistrales y talleres, dirigidos a las y los servidores públicos, que permitan la generación de conocimiento, intercambio de ideas, desarrollo de propuestas, pero sobre todo la voluntad de cada servidor público de comprometerse con el medio ambiente, por lo que la responsabilidad de implementar políticas internas ambientalmente amigables se hace cada vez más asequible al albergar en cada uno de los órganos pertenecientes al Poder Judicial de la Federación, un evento de tal relevancia como lo fue esta semana dedicada al Desarrollo Sustentable.

Las instituciones transparentes y eficaces se construyen también si tienen en su mira un desarrollo sustentable y un respeto al medio ambiente, es por eso precisamente, que el Poder Judicial de la Federación debe garantizar la justicia en beneficio del medio ambiente, existen muchos esfuerzos internacionales que combinan medio ambiente y Poder Judicial, uno de los más importantes es el que han logrado en el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la organización de los Estados Americanos en las dos últimas décadas, el objetivo de esta alianza es sumar el trabajo de jueces, magistrados y ministros, así como académicos expertos y líderes de opinión a fin de identificar tendencias e intercambiar experiencias que fortalezcan el papel de los poderes judiciales para enfrentar retos ambientales y seguir avanzando en un estado de derecho ambiental.



CONTENIDO

Presentación.....	2
Ceremonia de Inauguración.....	4
Discurso de Inauguración.....	4
Suprema Corte de Justicia de la Nación.....	8
Consejo de la Judicatura Federal.....	33
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.....	49





CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

20 de noviembre de 2019

Edificio Las Flores del Poder Judicial de la Federación

INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM

 Dr. Jaime Urrutia Fucugauchi

Integrante del Colegio Nacional, del Consejo Directivo de la Fundación UNAM e Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.

 Dr. Diego Gutiérrez Morales

Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

 Lic. Alejandro Ríos Camarena Rodríguez

Secretario Ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

 Lic. Arturo Camacho Contreras

Secretario Administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN

Doctor Diego Gutiérrez Morales

Oficial Mayor

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Apreciables Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación.

Muy buenos días a todos.

En representación del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como en nombre propio, agradezco la invitación para estar con ustedes en esta ceremonia de inauguración de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación.

A manera de contexto, quiero decir que el 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a la par de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantea 17 objetivos, de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental. En 2015 se estableció que esa estrategia regiría en los siguientes quince años los programas de desarrollo mundiales.

Cada año la tierra genera recursos esenciales para la vida de los seres vivos, sin embargo, el ritmo de explotación y consumo de los recursos es cada vez mayor, al punto que supera la capacidad del planeta para regenerarse.

3^a Semana Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación

El 29 de julio de 2019, los datos de Naciones Unidas y estudios científicos verificados, establecieron esta fecha el llamado: Día del sobregiro de la Tierra, es decir, que solo en siete meses la humanidad agotó los recursos naturales que el planeta tenía disponibles para 2019.

En países como Estados Unidos y Canadá el sobregiro se habría dado en marzo de este año. En América Latina está en curso, y en México ese sobregiro inició el pasado 17 de agosto.

La humanidad está utilizando la naturaleza 1.75 veces más rápido de lo que los ecosistemas del planeta se regeneran; es el resultado del elevado costo de la sobreexplotación ecológica mundial, la deforestación, la erosión del suelo, la pérdida de la biodiversidad y la acumulación del dióxido de carbono en la atmósfera que, juntos, llevan al cambio climático.

Los países, las empresas y las instituciones que entienden esta crisis mundial generan acciones que buscan un impacto en el mundo para detener el calentamiento global; en 2018, Suiza encabezaba la lista, le seguían Francia, Dinamarca, Reino Unido, entre otros. Costa Rica se ubicó en el lugar 30 y, México, de la posición 67 descendió al lugar número 72.

Les comparto que en días pasados coincidí en una reunión infantil y pensando en las líneas que vendría a compartirles, les pregunté a los niños qué les preocupaba del medio ambiente. La respuesta fue contundente:

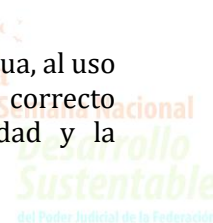
Cito: “Es trabajo de todos salvar la tierra. Hoy entendemos por qué la naturaleza está lastimada y cómo se puede salvar. Pero si el gobierno y la gente de hoy no hacen nada, nosotros cuando la recibamos estará moribunda. Costará más trabajo” fin de la cita.

El deterioro ambiental es un problema de interés público y un desafío para todos, requiere de acciones inmediatas y robustas. Desde luego, el cuidado al medio ambiente es uno de los temas de mayor importancia para el bienestar de todos. No basta ser conscientes de su gravedad y preocuparnos; se requiere de acciones contundentes que aseguren la existencia de recursos naturales para las generaciones presentes y futuras y, de este modo, tutelar el derecho humano al medio ambiente sano, en la medida que otorga a la persona humana capacidad de desarrollo y bienestar. Es deber del Estado y los miembros de la Sociedad garantizarlo.

El Poder Judicial de la Federación, asume el compromiso de cuidar y respetar el medio ambiente y, consiente en la necesidad de sumar esfuerzos, impulsa una administración de los recursos que incorpora en el quehacer cotidiano de la Institución, criterios de sustentabilidad para prevenir el deterioro ambiental.

Por ello, a través del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable en el que participan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se implementan proyectos, acciones, y políticas que buscan disminuir los impactos ambientales adversos, para asegurar la conservación, protección y uso eficiente de los recursos naturales y materiales utilizados en el desarrollo de sus funciones.

Es para la Institución una prioridad impulsar acciones encaminadas al ahorro de agua, al uso eficiente y responsable de la energía y de los materiales, así como promover un correcto manejo de residuos, entre otras. Nos hemos comprometido con la austeridad y la optimización de recursos en la manera de empatarlo con estas acciones.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene resultados concretos. En energía eléctrica ha obtenido ahorros que van desde el 2% hasta el 6% en diferentes inmuebles. En materiales, logró reducir un 5% el consumo de tóner y un 2% el gasto en papel. También se ha avanzado en la captación de agua pluvial y se ha establecido el compromiso para disminuir el uso de botellas de PET y otros materiales contaminantes. El esfuerzo ha valido la pena, gracias a la participación cotidiana de las y los servidores públicos.

Miramos adelante, queremos que ese efecto colaborativo se multiplique, hasta que sea natural y espontáneo; solo así podemos sanar el medio ambiente, a todos nos conviene.

El Programa de esta Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, durante tres días, tiene contemplado desarrollar en los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Federación: conferencias y talleres con la participación de expertos; una programación especial televisiva en *Justicia TV*; actividades como el bazar eco sustentable, la feria de la sustentabilidad, el establecimiento de unidades de acopio móvil y stands ambientales, así como la primera edición del Concurso de fotografía denominado: "Imagen de la naturaleza", entre otras.

Los Centros de Desarrollo Infantil desarrollarán actividades de sensibilización en la materia, para que desde temprana edad los escolares hagan parte de su vida diaria el uso racional y consciente de los recursos naturales.

En suma, las pequeñas acciones son semilleros de cambios globales. Agradezco a todos su atención, esperando que lo dicho por su servidor, produzca en ustedes reflexiones y un contagio por un cambio cultural potente, por un medio ambiente sano, con la esperanza de que sean multiplicadores de este contagio de su ámbito laboral al social y familiar.

Felicidades, y deseo a la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.



Ceremonia de Inauguración

Edificio Las Flores del Poder Judicial de la Federación



- 🌿 Lic. Alejandro Ríos Camarena Rodríguez, Secretario Ejecutivo de Administración del CJF;
- 🌿 Dr. Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor de la SCJN;
- 🌿 Dr. Jaime Urrutia Fucugauchi, integrante del Colegio Nacional, del Consejo Directivo de la Fundación UNAM e Investigador de la UNAM y
- 🌿 Lic. Arturo Camacho Contreras, Secretario Administrativo del TEPJF.



Discurso del Doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor de la SCJN.

3ª Semana Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación



ACTIVIDADES

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Durante la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevaron a cabo jornadas informativas y formativas sobre la protección al medio ambiente y el desarrollo sustentable con la participación de las y los servidores públicos de cada órgano.

En la Suprema Corte se impartieron a más de 200 participantes, conferencias sobre ciencia, tecnología y desarrollo sustentable; cambio global; y consumo eficiente de la energía eléctrica; así como talleres de huertos urbanos e hidroponía y una dinámica sobre hábitos ecológicos, con la colaboración de reconocidos especialistas del Colegio Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, entre otros.

Asimismo, como parte de las actividades se llevó a cabo el concurso de fotografía “Imagen de la naturaleza”; se instaló un bazar eco sustentable y un centro de acopio móvil; y se contó con una programación especial en *Justicia TV* y con un video sobre el uso del papel y sus impactos. En cuanto al Centro de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional” (CENDI), se realizaron actividades para fomentar el reciclaje, el consumo responsable y el ahorro de materiales, que permitan ir generando desde los primeros años en las niñas y niños, una cultura de sustentabilidad.

A nivel nacional, se contó con la participación de las Casas de la Cultura Jurídica a través de la transmisión de algunas de las actividades en vivo utilizando la Intranet.



CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO CONFERENCIA MAGISTRAL

20 de noviembre de 2019

Doctor Jaime Urrutia Fucugauchi

**Integrante del Colegio Nacional, del Consejo Directivo de la Fundación UNAM e
Investigador de Universidad Nacional Autónoma de México**

El doctor Urrutia Fucugauchi dictó la conferencia magistral “Ciencia, tecnología y desarrollo”, donde planteó una reflexión en torno a la importancia de la ciencia y la tecnología, así como lo que éstas representan para el desarrollo sustentable.

En cuanto a los diferentes periodos de la Prehistoria, comentó que la Edad de Piedra marca el tiempo en el que aparecen las primeras herramientas elaboradas con los distintos materiales que en su momento se encontraban, posteriormente en la Edad de Cobre ya se tenía el conocimiento y la forma para utilizar algunos de los metales, esta etapa fue seguida por la Edad de Bronce y la de Hierro. Junto con esto se dieron una serie de descubrimientos de la naturaleza, que van desde el uso de las rocas y metales hasta las diferentes formas de producir alimento, una de las tareas básicas en aquel tiempo y que culminó con la domesticación de algunos de los animales y con el desarrollo de la agricultura, dándose así los primeros asentamientos humanos y el desarrollo de lo que eventualmente serían las comunidades urbanas en diferentes lugares.

Desde ese momento y sin que eso se conociera ya como ciencia, el entender a la naturaleza permitió tener una mejor capacidad de adaptación. Esto continuó sucediendo, pero es a partir de la revolución industrial con el uso del vapor que se dio un desarrollo de lo que ahora entendemos como ciencia y tecnología. En las últimas décadas, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, esto se presenta a un ritmo aún más acelerado, y ahora los tiempos que transcurren a partir de que se hace un descubrimiento científico, se convierte en un desarrollo tecnológico y nos impacta en la vida diaria son mucho menores cada vez.

El ponente continuó su participación presentando ejemplos de la capacidad que se tiene ahora en la parte de ciencia y tecnología. Inicialmente, mencionó la importancia de la genética, de entender el genoma de todos los organismos vivos, incluyendo a los humanos.

Un genoma es toda la información genética que posee un organismo y que se encuentra contenida en el ácido desoxirribonucleico (ADN). La estructura de una molécula de ADN, similar a una doble hélice, se entendió a mitad del siglo pasado y con ello se tuvo la capacidad de ver cuáles son las pequeñas diferencias y lo que se comparte entre los organismos. En el año 2000 se hizo la primera presentación de la secuenciación del genoma humano y en estos ya casi veinte años que han transcurrido se ha logrado tener la capacidad, no solo de entenderlo sino de modificarlo usando las nuevas computadoras.

Por otro lado, siempre se pensó que todas las estrellas deberían de tener planetas asociados a ellas, era difícil pensar que el Sol fuera la única. Es así que en 1995 se hizo el primer hallazgo de un planeta, mucho más grande que Júpiter, alrededor de una estrella parecida al Sol. Ahora se conocen más de 4000 en un muy pequeño sector de la galaxia y que a su vez forman parte de sistemas múltiples.

acional
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación

Como otro ejemplo, y con la finalidad de dar una idea de la capacidad que se tiene ahora en esta nueva sociedad tecnológica, mencionó la posibilidad de ver el microcosmos, partículas cada vez mucho más pequeñas, que incluso existen solo en espacios de microsegundos y que son provocadas por colisiones de muy alta energía a muy altas velocidades. A partir del uso de colisionadores, se ha podido estudiar qué se produce en estos choques de partículas elementales, para así comprender cómo se forma la materia. Hasta el momento el más grande de estos colisionadores se encuentra en Ginebra, Suiza y es denominado CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear).

Esto ha permitido entender el origen del universo, a partir de la gran explosión del Big Bang, incluso entender la cronología de los eventos, desde la formación de las primeras partículas experimentales (hidrógeno y helio), la condensación de éstas para formar las estrellas, hasta las primeras galaxias y la manera en que se ha dado la evolución a lo largo del tiempo.

Se tiene ahora la capacidad de ver en mapas del universo la radiación generada en esa gran explosión, y gracias al entendimiento de la radiación de las partículas, de las propiedades físicas, los campos magnéticos que generan los electrones y demás, podemos ahora ver el interior de nuestro cuerpo, llegando a poder contar, en la actualidad, con imágenes cada vez de mayor resolución, en tiempo real, gracias a los aceleradores de partículas.

En el CERN en su inicio se tenía el problema de que la cantidad de datos era enorme y para su transmisión se requerían grandes cantidades de papel, por lo que se buscó una manera de hacerlo mucho más rápida que en su momento generó la base de lo que es el internet.

Es así que, junto con estos experimentos de buscar otros planetas y otras estrellas, hacer los aceleradores de partículas y elaborar instrumentos para la física médica, se genera la necesidad de concebir nuevos materiales, materiales muy resistentes a la corrosión, a la alta temperatura, muy flexibles, de larga duración, que no sean magnéticos y que no tengan hierro. Todo esto es un campo nuevo que va a impactar no solo al bienestar en general si no también en las economías. Como ejemplo, mencionó el grafeno, material muy delgado, consistente en una sola capa de átomos de carbono (grafito) fuertemente cohesionados, que lo hacen sumamente resistente y que actualmente tiene una gran cantidad de aplicaciones en diferentes sectores. Junto con el grafeno, se han desarrollado nuevos nano materiales en el área de los semiconductores, biodegradables, aleaciones y biomateriales.

El doctor Urrutia Fucugauchi mencionó cómo la capacidad de observar a nuestro planeta es cada vez mayor gracias a los sistemas satelitales. Mientras el primer satélite artificial fue lanzado en 1957, actualmente se cuenta con una red de ellos que nos permite observar y monitorear el estado de la tierra, la atmósfera, los océanos, la vegetación, así como también tener acceso a la telecomunicación. Es así que los celulares funcionan gracias a un sistema de geoposicionamiento. Un satélite recibe las señales enviadas desde nuestro planeta y las remite de vuelta a los receptores terrestres, midiendo el tiempo de viaje y pudiendo así saber en dónde se encuentra cada uno de los celulares existentes. Lo anterior, también gracias a que la precisión de medir el tiempo es de microsegundos. Con esto se da gran avance en sistemas meteorológicos, de telecomunicaciones, de posicionamiento global, de observación terrestre y en poder tener telescopios en órbita.

Gracias a los satélites se puede llevar un monitoreo de la temperatura del océano, de la atmósfera y de todas las condiciones terrestres. Se puede saber cómo funciona nuestro planeta a escala global y en escalas de tiempo extremadamente cortas. Junto con esta

Semana Nacional
de Desarrollo
Sostenible
con la Federación

capacidad de monitoreo se da la capacidad de predicción. Actualmente ya existen dos satélites que salieron del sistema solar.

Mencionó algunos ejemplos de misiones al espacio realizadas durante 2019, como la misión de la NASA, New Horizons, programada para explorar Plutón y aquellos cuerpos existentes en un área denominada Cinturón de Kuiper; la misión de la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial al asteroide Ryugu; el descubrimiento de 20 lunas más alrededor de Saturno en octubre y la nave que descendió en la pared oscura de la Luna enviada por la agencia espacial nacional de China, así como la misión de un astronauta japonés cuyo acompañante durante más de un año fue un robot social capaz de entender emociones.

Con estas capacidades y esta nueva sociedad con la posibilidad de tener viajes interplanetarios y con una capacidad tecnológica extremadamente fuerte, la pregunta que plantea el doctor Urrutia Fucugauchi es por qué esto no se refleja en la forma en que funciona nuestro mundo, por qué tenemos una gran cantidad de problemas que llevaron en 2015 a que la Organización de las Naciones Unidas aprobara los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen temas como la pobreza y la desnutrición, problemas básicos de resolver para una sociedad.

Esta sociedad enfrenta en la actualidad el problema del aumento global de la población y junto con este incremento poblacional se da una transición de sociedades rurales a sociedades urbanas, surgiendo las megaciudades como lo es la Ciudad de México. Lo anterior trae consecuencias en las economías, en la distribución de la pobreza.

En relación al tema de la energía, el ponente mencionó, que actualmente existe el reto de transitar a energías renovables, que nos permitan tener la capacidad de seguimos moviendo, pero con otro tipo de procesos. Lo anterior porque todo esto se refleja en el calentamiento global y lo que esto representa. Lo que significa tener 1.5°C más de aumento de temperatura a nivel global y lo que va a suceder en consecuencia, no solo en la parte continental sino en los océanos.

Por ello uno de los retos, plantea el ponente, es el tema de la educación, donde no solo se necesita aumentar la cobertura, sino además mejorar el tipo y la calidad de ésta. Mencionó una paradoja que Carl Sagan, astrónomo norteamericano, comentó en varias ocasiones, que se refiere a que tenemos ahora una sociedad con una capacidad de investigación científica y de desarrollo tecnológico extremadamente alta, sin embargo, tenemos una sociedad incapaz de entender las tecnologías, ya que somos capaces de usarlas, pero no de saber cómo funcionan. Somos analfabetos científicamente. Es así que esa es la parte del reto, poder ser capaces en la parte de ciencia y tecnología.

En cuanto al cambio climático existen quienes aún cuestionan esto, a pesar de que se puede observar a partir de la segunda mitad del siglo pasado un incremento en las concentraciones de CO₂ que se correlaciona con un aumento en el efecto invernadero y por ello también en la temperatura global del planeta.

Este calentamiento produce efectos distintos en los diferentes lugares de la Tierra, entre ellos, los producidos en la agricultura, ya que al modificarse las temperaturas cambian los patrones de precipitación y el ciclo de las estaciones afectando las cosechas; los fenómenos hidrometeorológicos como los súper huracanes que actualmente se han producido por el aumento de las diferencias de temperatura entre una zona y otra; el cambio en el nivel del

mar; los temblores como el de México en 1985 y 2017; los tsunamis como el de Japón, Haití y Mozambique; y las sequías.

Es por ello que se tiene a nivel internacional la necesidad de tener una mejor capacidad en ciencia y desarrollo tecnológico, aunque esto no es únicamente la solución. Se tiene que interactuar al mismo tiempo con, por ejemplo, los Órganos del Poder Judicial de la Federación y toda la parte de reglamentos, de leyes, de ciencias sociales y humanidades. Todo tiene que estar claramente integrado, así como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a pesar de estar separados, se encuentran interconectados.

El doctor Urrutia Fucugauchi expuso como China decidió hace ya varias décadas apostarle a una ciencia y un desarrollo tecnológico que ahora están haciendo una enorme diferencia en todo. En el último reporte de la UNESCO, se puede observar como aumenta considerablemente en China de 2000 a 2015 la inversión en ciencia, en comparación con Japón, la Comunidad Europea y Estados Unidos. China ya rebasó a la Comunidad Europea y en un tiempo extremadamente corto va a rebasar a Estados Unidos, convirtiéndose no solo en una potencia económica, sino además en una potencia de conocimiento.

Los chinos ahora cuentan en su país con muchas universidades y centros de investigación de primera línea y lo que siguen haciendo es apostándole a preparar a su gente, ya que la única forma de mantener el éxito es teniendo una educación de la mayor calidad y generando talentos.

Sin embargo, a pesar de que ya desde hace años se tiene claro lo que se debe de hacer, esto es, generar una sociedad mejor educada, una sociedad con educación en ciencias e ingenierías, con más centros de investigación, mejores universidades, con infraestructura científica, entre otros, la parte más complicada es cómo hacerlo. El cómo se refiere a tomar acciones muy bien estructuradas y planeadas y que tengan la capacidad de producir los efectos que se requieren. Se necesita tener un programa estratégico de ciencia y tecnología que esté muy bien constituido, con acciones a corto y a largo plazo y que se tenga la capacidad y la flexibilidad de integrar esto de una manera que esté dando resultados para poder hacer el seguimiento y la medición.

Esto de alguna manera debería de funcionar para países como el nuestro, con un territorio grande y con muchos recursos naturales, tenemos una gran capacidad de hacerlo y tenemos una zona económica que es mucho más grande que la parte territorial.

El ponente concluyó su participación con una reflexión sobre que a pesar de que se da la impresión de que la ciencia es nuestra panacea y nuestra solución, desafortunadamente está lejos de ser así. Pareciera que en México, una vez que tengamos una ciencia de calidad vamos a estar en otro lugar, sin embargo, esto no sucederá de tal forma. El cambio tiene que venir de una manera concertada entre la sociedad, nuestras leyes y la forma en que las hacemos cumplir.





Conferencia Magistral “Ciencia, tecnología y desarrollo sustentable”

Dr. Jaime Urrutia Fucugauchi, Integrante del Colegio Nacional, del Consejo Directivo de la Fundación UNAM e Investigador de Universidad Nacional Autónoma de México.

Edificio Las Flores del Poder Judicial de la Federación.



LA AMENAZA INVISIBLE DINÁMICA SOBRE HÁBITOS ECOLÓGICOS

20 de noviembre de 2019

Licenciado Miguel Ángel Bernal González

Director de Innovación y Mejora, Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, Suprema Corte de Justicia de la Nación

Para concientizar respecto de la huella hídrica que tienen en promedio los mexicanos, se realizó una dinámica interactiva, titulada “La amenaza invisible”, utilizando la plataforma www.menti.com que permitió a los miembros del auditorio utilizar sus teléfonos celulares para responder diversas preguntas.

El agua es uno de los pocos elementos que tienen en común casi todas las cosas en el planeta. En promedio, las personas en México utilizan 5,419 litros de agua al día, sin embargo, mucha de esta agua pasa inadvertida para las personas porque solo es invisible ya que se trata del agua necesaria para producir todo lo que consumen las personas: comida, ropa, utensilios, vehículos, teléfonos celulares, etc.

Lo anterior se conoce como huella hídrica y nos permite visualizar el uso oculto del agua a lo largo de toda la cadena productiva. Mientras que la huella hídrica de las personas en México es de 5,419 litros al día, tan solo el 4% de la misma se utiliza en actividades domésticas como la ducha, lavado de ropa, etc.

Todo lo que consumen las personas tiene huella hídrica; por ejemplo, para producir 100 gramos de chocolate se requieren 2,400 litros de agua; unos jeans, 11 mil litros; un smartphone, 12,540 litros; un vehículo, 148,200 litros.

Una playera de algodón de 250 gramos consume 2,700 litros, ya que los mismos se requieren para regar y hacer crecer los plantíos de algodón, blanquear la tela, teñirla, empaquetarla y transportarla.

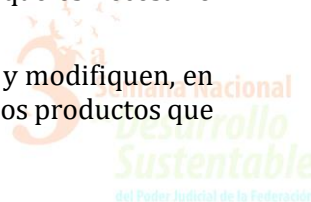
Los alimentos también tienen huella hídrica. Mientras 100 gramos de lechuga requieren 23.7 litros, 100 gramos de mango requieren 180 litros.

La producción de carne también consume mucha agua: un kilo de carne de pollo consume 4,325 litros; 5,988 litros, 1 kilo de carne de cerdo; 10,412 litros, 1 kilo de borrego; y, 15,415 litros, un kilo de carne de res.

Por lo anterior, el tipo de alimentación de las personas es una poderosa herramienta para disminuir la demanda global de agua y las presiones hídricas que ello genera en diversas regiones del planeta. Una dieta rica en verduras, granos, aceite y lácteos, genera un menor impacto que una basada en carne.

Así, el consumo de agua de las personas constituye una amenaza sobre la que es necesario tomar conciencia para promover el balance de recursos en el planeta.

Por ello, lo más importante es que las personas conozcan su huella hídrica y modifiquen, en la medida de lo posible, sus hábitos de consumo optando siempre por aquellos productos que generen una menor huella hídrica.



Actualmente, existe un comercio invisible de agua que, a través de los productos que son exportados, desabastece regiones lo que genera pérdidas de biodiversidad y desafortunadamente de vidas humanas, que no pueden acceder a recursos de agua limpia, porque la misma ha dejado de estar disponible.

Para conocer la huella hídrica personal se recomienda visitar:
<https://www.watercalculator.org/como-ahorrar-agua/>

Asimismo, los recursos consultados para elaborar la dinámica podrán consultarse en:

https://scjnmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mbernalg_scn_gob_mx/EI2Ydfpoan5BIAyfhMfKQtwBBZttnrKWSU_Fn9ycdotMbg



Dinámica sobre hábitos ecológicos

Lic. Miguel Ángel Bernal González, Director de Innovación y Mejora,
 Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, SCJN.

Edificio Las Flores del Poder Judicial de la Federación.



CAMBIO CLIMÁTICO: ACTUALIDAD Y FUTURO CONFERENCIA

21 de noviembre de 2019

Maestra en Ciencias Mireya Ímaz Gispert

**Profesora de la Facultad de Ciencias y Directora General de Atención a la Comunidad,
Universidad Nacional Autónoma de México**

La maestra Mireya Ímaz Gispert, académica de la UNAM, en su conferencia planteó una reflexión general sobre el cambio climático, cambio que ya está presente y que si no actuamos para detenerlo nos adentrará en una zona desconocida donde no sabremos cómo navegar para poder entender y vivir este planeta.

Es así que inició su conferencia mencionado que actualmente en relación al tema del cambio climático existe consenso en la comunidad académica internacional sobre que el aumento en la temperatura de la superficie de la tierra está directamente relacionado con los gases de efecto invernadero (GEI), emitidos hacia la atmósfera como consecuencia de las actividades humanas, principalmente por la quema de combustibles fósiles. Estas concentraciones de GEI se han elevado de manera constante desde la revolución industrial.

El Protocolo de Kioto (1997) considera seis gases de efecto invernadero: bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos (producidos de manera artificial y usados anteriormente para hacer el efecto spray, causantes del agujero en la capa de ozono), perfluorocarbonos (parecidos a los hidrofluorocarbonos) y hexafluoruro de azufre (usado en los equipos de alta tensión).

En cuanto al bióxido de carbono (CO₂) se refiere, la cantidad existente desde hace 800 millones de años y hasta los años 50 osciló de manera importante, pero se mantuvo por debajo de las 300 partes por millón. Sin embargo, a partir de los años 50 se observa un crecimiento sostenido y para 2012 estas partes por millón se observaron fuera de rango llegando casi a las 400.

Los países con mayor responsabilidad en las emisiones de CO₂ de acuerdo a datos de 2016, son: China en primer lugar con 10,151 millones de toneladas de GEI (Mt CO₂), y Estados Unidos en segundo con 5,312 Mt CO₂. México se encontraba en el 14° lugar con 465 Mt CO₂. En cuanto a las emisiones de CO₂ por quema de combustibles fósiles los seis mayores emisores son en el siguiente orden: China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón. México se encuentra entre los 10 más importantes.

Por otra parte, la maestra Ímaz Gispert señaló que el calentamiento global no solo se refiere a la atmósfera, también afecta a los océanos, impactando en las corrientes que se producen por las diferencias de temperaturas en el agua. Los huracanes o ciclones tropicales toman su fuerza del calor de los océanos, por lo cual bajo un ambiente más caliente serán más intensos y aumentará su potencial destructivo. En 2017 ocurrieron 6 huracanes en el Pacífico y 11 en el Atlántico; y la temporada de huracanes en el Atlántico de 2019 fue la cuarta temporada consecutiva por encima de la media y perjudicial.

El incremento en las pérdidas económicas por ciclones tropicales es consistente con los cambios asociados al calentamiento del planeta. Un aumento de 1°C en la temperatura global

3 Semana Nacional
de Desarrollo
Sostenible
del Poder Judicial de la Federación

implicaría un incremento en las pérdidas por ciclones tropicales en Estados Unidos de entre \$19 a \$88 mil millones de dólares.

La maestra Ímaz explicó que, a partir de 1950, momento denominado la gran aceleración y que marca el inicio del Antropoceno se ven incrementos no solo de CO₂ sino también de óxidos nitrosos, metano, ozono estratosférico, temperatura en la superficie del planeta, acidificación del océano, captura de especies marinas, acuicultura del camarón, nitrógeno en las zonas costeras, pérdida de bosques tropicales, crecimiento de la tierra domesticada y degradación de la biósfera terrestre. Algunas de las causas son: crecimiento de la población, Producto Interno Bruto que ha crecido como parte del proceso de industrialización, inversión extranjera directa, población urbana, uso de energía primaria, fertilizantes, presas, uso de agua, producción de papel, transporte (usando combustibles fósiles), telecomunicaciones y turismo internacional.

Algunos pronósticos para diferentes temas sobre lo que pasará si la temperatura global sube entre 1 y 5°C son:

- 🌱 Alimentos: habrá un rendimiento reducido de cosechas en regiones de desarrollo. Este tema está ligado no solo a las necesidades de las plantas que se están cultivando, sino de los vectores o animales que comen de esas plantas, por lo que habrá más plagas.
- 🌱 Agua: desaparición de glaciares pequeños, escasez en muchas regiones y aumento del nivel del mar.
- 🌱 Ecosistemas: daños a los arrecifes de coral y número creciente de especies que se enfrentarán a la extinción.
- 🌱 Climas extremos: aumento en la intensidad de tormentas, incendios forestales, sequías, inundaciones y ondas cálidas.
- 🌱 Cambios abruptos e irreversibles: no se sabe en qué momento del cambio de la temperatura se presentarán cambios dramáticos.

En cuanto al cambio climático y su origen, 97% de los científicos especializados creen que éste se debe principalmente a las actividades humanas, mientras que 3% no lo considera así.

La cobertura de los medios distorsiona el entendimiento científico del cambio climático provocado por las actividades humanas, es así que por ejemplo, las noticias de las cadenas de televisión en Estados Unidos han cubierto de manera sesgada la información induciendo un punto de vista contrario al consensado por los científicos. El 28% de las noticias describe la contribución de las actividades humanas como significativa en el cambio climático, mientras que el 72% incluye un punto de vista escéptico o lo niega. En cuanto a la percepción pública se refiere, 26% cree que el cambio climático está ocurriendo y que es causado principalmente por las actividades humanas, en tanto que el 74% no está convencido o lo niega.

En México, de acuerdo a la *Encuesta Nacional de Medio Ambiente: Los mexicanos vistos por sí mismos*, aplicada por la UNAM en 2015, se observó que 51% no tenía una idea correcta de qué es el cambio climático, 49% tenía una idea del tema, pero no necesariamente bien informada y 61% mostró pobre entendimiento sobre las causas del cambio climático, sin importar nivel socioeconómico, escolaridad o región del país en la que viven.

Es importante socializar entre la población la información sobre las consecuencias asociadas al cambio climático y desarrollar las estrategias y acciones necesarias para enfrentar este reto desde una posición de menor vulnerabilidad.

Debemos considerarnos ciudadanos o ciudadanas del mundo, ser más solidarios y entender que el planeta es la casa de todos. En ese sentido los primeros cinco países que se consideran a sí mismos como ciudadanos del mundo son: Nigeria, Perú, India, España y Kenia. México se encuentra en 15° lugar.

De acuerdo a datos de temperatura global proporcionados por cuatro instituciones científicas internacionales (Instituto Goddard de Estudios Espaciales, NOAA Centro Nacional de Datos Climáticos, Met Office Hadley Centre / Unidad de Investigación del Clima y la Agencia Meteorológica de Japón), se observa un consenso en cuanto al rápido calentamiento de las últimas décadas, siendo la última la más caliente de la que se tenga registro.

En nuestro país y de acuerdo a especialistas de la UNAM se encuentran en riesgo alrededor de 18 millones de personas que habitan las zonas costeras, por los fenómenos meteorológicos agravados por el cambio climático. Personas que si no hacemos algo van a tener que reubicarse (migrantes climáticos). Asimismo, la ponente planteó el ejemplo de lo que ha sucedido en la región de los Tuxtlas en Veracruz, donde se ha perdido la zona forestal de selva como consecuencia de la ganadería.

Para concluir, la maestra Ímaz Gispert apuntó que no tenemos todas las piezas del rompecabezas del cambio climático, pero éste ahí está.



Conferencia "Cambio Global"

Mtra. en C. Mireya Ímaz Gispert, Profesora de la Facultad de Ciencias y Directora General de Atención a la Comunidad, Universidad Nacional Autónoma de México.

Edificio 5 de Febrero, SCJN.



AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL HOGAR Y EN LAS INSTITUCIONES CONFERENCIA

21 de noviembre de 2019

Licenciada María del Carmen García Crisanto

Coordinadora del Programa EDUCAREE, Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

Ingeniero Edén Enrique Trujillo Rodríguez

Coordinador de Proyectos de Eficiencia Energética, Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

La licenciada García Crisanto y el ingeniero Trujillo Rodríguez plantearon una reflexión sobre la importancia del ahorro y buen uso de la energía eléctrica, para lo cual es necesario actitud y cambio de hábitos que parten de la concientización de cada quien.

De esta manera la licenciada García Crisanto inició su presentación hablando sobre el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), que es un fideicomiso privado sin fines de lucro, creado en 1990, por iniciativa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y cuya misión es impulsar acciones de ahorro, uso eficiente y aprovechamiento sustentable de la energía eléctrica, fomento de nuevas tecnologías energéticas y difusión de la cultura energética sustentable.

El FIDE tiene como visión, incrementar una cultura integral de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica en la sociedad mexicana, que genere beneficios económicos, sociales y ambientales, en correspondencia con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Después de esta introducción sobre lo que es el FIDE, la licenciada García Crisanto mencionó que la energía eléctrica es primordial para gran parte de las actividades que se realizan en el mundo, es un elemento fundamental en el sector industrial, agropecuario, el ámbito científico, tecnológico y de salud, así como en el sector doméstico. Todos somos usuarios del sistema eléctrico nacional. Pero, por qué la importancia de ahorrar energía eléctrica, por un beneficio económico y para mitigar el daño ambiental. El consumo eléctrico, sin importar la fuente de donde provenga, causa un impacto al medio ambiente.

La generación de energía eléctrica implica el consumo de recursos naturales que pueden ser renovables, como el aire (energía eólica), sol (energía solar) y agua (energía hidráulica) o no renovables como los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural). El ciclo de esta generación, se divide en tres etapas: generación, transmisión y distribución. En cuanto a la primera, ésta inicia con el uso de recursos, como por ejemplo, petróleo o carbón, para calentar el agua de las calderas que emiten vapor que se conecta con el generador donde se produce la energía eléctrica.

En nuestro país el 70% de la generación eléctrica nacional procede de centrales que queman combustibles fósiles, los cuales al ser quemados emiten a la atmósfera gases de efecto invernadero. Es así que además de que se agotan los recursos naturales, se contamina el ambiente y esto repercute en la salud.

Durante los últimos 250 años la economía humana ha vertido más de 1.1 billones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) por el uso de combustibles fósiles para la generación y uso de energía, de las cuales 770 millones fueron vertidas durante los últimos 50 años.

A mayor consumo de electricidad, mayor es el costo. Provoca problemas locales, regionales y mundiales, como el calentamiento global y el cambio climático. En los últimos 10 años la Tierra se ha calentado alrededor de 0.74 grados centígrados. Esto está provocando el cambio climático, cuyas consecuencias son entre otras: la desertificación, inundaciones, huracanes, incremento en el nivel del mar e incendios forestales.

La ponente apuntó que el cambio climático al que todo el mundo hace referencia hoy día es de origen antropogénico, es decir, derivado de las actividades humanas y presenta un desafío para el desarrollo y la seguridad del mundo por sus impactos en los recursos hídricos, ecosistemas, biodiversidad, procesos productivos, infraestructura y salud pública, siendo los países más pobres que a pesar de ser los que menos consumen energía, quienes pagan las consecuencias.

Ante la imperiosa necesidad de revertir el daño ecológico por la emisión de gases efecto invernadero que afectan la atmósfera y propician el calentamiento global, es necesario tomar medidas que contribuyan a la adaptación y mitigación de este fenómeno como serían, la aplicación de acciones de ahorro de energía eléctrica y la incorporación en paralelo de nuevas tecnologías de generación con energías renovables y modelos integrales de eficiencia energética. El ahorro energético lleva implícito el uso de las tecnologías eficientes.

La licenciada García Crisanto concluyó su participación mencionando que en cuanto al consumo de la energía eléctrica en los hogares, en lugares de clima templado la mayor parte se refiere a la iluminación (35%), seguido por el refrigerador (30%), los aparatos de entretenimiento (25%) y el resto de los electrodomésticos (10%). En lugares de clima cálido el 35% sería para aires acondicionados.

El ingeniero Trujillo Rodríguez inició su intervención hablando sobre la iluminación y su evolución en cuanto a su tecnología. Es así que de las lámparas incandescentes (denominadas comúnmente focos) se pasó a las lámparas fluorescentes compactas y por último a las de tecnología LED. Mientras únicamente el 10% de la energía consumida por una lámpara incandescente es transformada en luz y el 90% en calor; el 48% de la consumida por una fluorescente es convertida en luz y el resto en calor; y el 85% de una lámpara LED es transformada en luz y únicamente el 15% en calor.

Las principales ventajas de las lámparas LED, además del bajo consumo de energía y el alto potencial de ahorros son, largo tiempo de vida (cinco veces más que una incandescente), tamaño compacto, bulbo de plástico que permite mayor duración, alta intensidad de color sin necesidad de filtros, no genera radiaciones infrarrojas ni ultravioleta, diferentes tipos de color, bajos gastos de mantenimiento, no tiene filamento que produzca calor y alta resistencia a los impactos de vibración.

En cuanto a la influencia psicofisiológica del color, la iluminación nos permite dar diferentes temperaturas de color. Existen tres niveles básicos: la luz fría, de día y la cálida. Un cielo despejado (1000°K) sería una luz muy fría, una LED de 4000°K sería una luz blanca, neutra, y una luz de vela (1500°K) es una luz muy cálida, ámbar. Los colores fríos son dinámicos, permiten estar activos y producen una sensación de lejanía, mientras que los colores cálidos calman y descansan, produciendo una sensación de proximidad. Los colores claros animan y dan la sensación de ligereza y amplitud, mientras que los colores oscuros deprimen y dan la sensación de pesadez y estrechez.

Consejo Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación

En cuanto al ahorro de energía en el uso de los electrodomésticos, que consumen aproximadamente el 70% de la energía en los hogares, algunas recomendaciones son no dejar la puerta abierta del refrigerador, echar cargas completas en las lavadoras y usar racionalmente la secadora de cabello, el horno de microondas, la plancha y la aspiradora. Asimismo, comprar productos con Sello FIDE garantiza que son equipos o materiales de alta eficiencia energética, o de características que ayudan al ahorro de energía eléctrica.

En la casa y la oficina hay aparatos que “chupan” (consumen) energía eléctrica mientras están conectados, son los llamados “vampiros energéticos”. Esto se debe a que algunos aparatos tienen integrados dispositivos que los mantienen en una condición conocida como “energía en espera”, donde aunque no están desempeñando su función principal, siguen consumiendo energía. Por ello la importancia de desconectarlos cuando no estén en uso.

En cuanto a la lectura del recibo de energía eléctrica, a los usuarios domésticos de la Ciudad de México les corresponde la tarifa 1, mientras que en el norte y sur de la República Mexicana la tarifa es la 1 pero seguida de las letras “A” a la “F” de acuerdo al tipo de clima, siendo la “F” la correspondiente al clima más caluroso. El consumo eléctrico se mide en kilowatts-hora (kWh) y la CFE lo cobra de acuerdo a rangos de consumo límite. A continuación, se muestra un ejemplo correspondiente a septiembre-octubre de 2019:

Tarifa 1 \$/kWh		Cargos por energía consumida	kWh	Actual
Consumo básico	\$0.823	por cada uno de los primeros 75 kWh.	75	\$59.475
Consumo intermedio	\$0.996	por cada uno de los siguientes 65 kWh.	65	\$62.14
Consumo excedente	\$2.802	por cada kWh adicional a los anteriores.	100.0	\$280.20
Total			240.0	\$401.815

Cuando se registra un consumo mensual promedio superior al límite de alto consumo definido para determinada localidad durante un año se pasa a ser un usuario de alto consumo y la tarifa se convertirá en Tarifa Doméstica Alto Consumo (DAC), pagando así el que más consume.

El consumo de energía en la oficina está repartido mayoritariamente entre los sistemas de climatización, los equipos de iluminación y los equipos de cómputo. Algunos consejos para el ahorro de energía son:

- 🌿 Instalar sistemas de control de iluminación eficientes como lámparas ahorradoras, lámparas fluorescentes lineales, detectores de presencia o de apagado automático.
- 🌿 Aprovechar la zonificación (encendido y apagado por zonas) de la iluminación y siempre que sea posible apagar durante el día las lámparas situadas en zonas cercanas a ventanas.
- 🌿 Al terminar el día, desconectar la copiadora, cafetera, despachador de agua, computadora, impresora y el horno de microondas.
- 🌿 Promover la limpieza periódica de las luminarias, mejorará la calidad de la iluminación y se ahorrará energía eléctrica.
- 🌿 Automatización y control en el encendido y apagado de las luces cuando se requiera.
- 🌿 Monitorear y controlar la calefacción, ventilación y aire acondicionado mediante tecnología inalámbrica a base de sensores *PIR*, los cuales al llegar a cierta temperatura apagan el equipo.

Para detectar fugas eléctricas el ponente definió dos formas: 1) Por desconexión de equipos, que se puede hacer visualizando el medidor y observando su comportamiento una vez desenchufados todos los dispositivos eléctricos; y 2) Por medición de corriente o resistencia eléctrica, para lo cual es necesario que un especialista haga la prueba mediante un multímetro que detecte puntualmente la falla. En caso de fuga el especialista es quien podrá arreglarla.

Para determinar el consumo de energía eléctrica en un inmueble (casa, oficina o empresa) se realiza un “inventario energético”, es decir, la suma de las demandas de todos los equipos que consumen energía eléctrica. Para ello hay que tener en cuenta los siguientes parámetros:

- 🌿 kW: es la demanda del equipo y se refiere a la cantidad de energía que necesita un equipo para trabajar.
- 🌿 Horas de operación: es el tiempo que se encuentra prendido el equipo.
- 🌿 kWh: es el consumo del equipo.

Al multiplicar la cantidad de energía que necesita un equipo con respecto a la cantidad de horas que se usa, se obtiene la cantidad de consumo que se cobra. Por cada kWh que se consume se emiten al ambiente 660 gramos de CO₂

Así el expositor concluyó su presentación apuntando que todos debemos promover una cultura de consumo sustentable de la energía eléctrica en los ámbitos individual, familiar, local, regional y nacional.



Conferencia “Consumo eficiente de la energía eléctrica”

Lic. María del Carmen García Crisanto e Ing. Edén Enrique Trujillo Rodríguez,
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.

Edificio 5 de Febrero, SCJN.



HUERTOS URBANOS

TALLER INTRODUCTORIO

20 de noviembre de 2019

El Centro de Cultura Ambiental Ecoguardas de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, impartió a las y los servidores públicos el taller sobre huertos urbanos, brindando a los participantes los conocimientos básicos para implementarlos en su hogar y comunidad como una manera sustentable y eficaz de producir plantas y vegetales de autoconsumo, al mismo tiempo que contribuye al incremento de pequeñas áreas verdes.

Durante el curso se abordaron temas como la importancia e historia de los huertos urbanos, la composta, la importancia de las semillas, su siembra, germinación, obtención y almacenamiento, así como su trasplante y plagas. Se identificaron como beneficios, la mejora de la economía familiar y de la nutrición, así como la creación de un área verde productiva, entre otros.

Se realizaron prácticas de elaboración de composta casera, siembra de semillas y trasplante de plántula.



Taller introductorio “Huertos Urbanos”

Edificio 5 de Febrero, SCJN.



HIDROPONÍA

TALLER INTRODUCTORIO

20 de noviembre de 2019

La Maestra Susana Judith Mateos Cervantes impartió el taller introductorio de hidroponía donde se dieron a conocer las bases de la técnica de cultivo sin tierra y la importancia de sembrar nuestros propios alimentos como un método sustentable.

Hidroponía o “cultivo sin tierra” se refiere a la técnica de plantar frutas y vegetales en agua o materiales distintos a la tierra. Es así que se cultiva sin necesidad de suelo y con el aporte de todos los elementos químicos esenciales para su desarrollo, mediante una solución nutritiva y equilibrada disuelta en agua que absorben las raíces de la planta.

Esta técnica, requiere poca inversión económica (además de rápido retorno de la misma), dedicación y constancia. Presenta muchas ventajas como: poder producir nuestros propios alimentos con un alto valor nutricional, frescos y de temporada, libres de fertilizantes, conociendo la procedencia de los mismos, con poca agua, en un espacio menor que el requerido para cultivo en tierra, más barato y en menos tiempo, sin necesidad de conocimientos de agricultura y en cualquier tipo de clima.

En un mundo en donde el agua y el suministro de alimentos son temas difíciles, la hidroponía es una alternativa sostenible y ecológicamente consciente.

Es así que mediante prácticas se dieron a conocer las bases de la técnica de raíz flotante y la importancia de sembrar nuestros propios alimentos como un método sustentable, aprendiendo donde ubicar el huerto hidropónico, a germinar una semilla y trasplantar una plántula.



Taller introductorio “Hidroponía”

Mtra. en C y AD Susana Judith Mateos Cervantes.

Edificio 5 de Febrero, SCJN.



ACOPIO MÓVIL

22 de noviembre de 2019

En coordinación con la asociación civil ambiental sin fines de lucro, ECOCE, A.C., se instaló afuera del edificio 5 de Febrero una unidad de acopio móvil, donde las y los servidores públicos pudieron canjear envases y/o empaques de plástico, aluminio, hojalata y tetra pack, por alimentos y productos hechos de material reciclado de acuerdo al peso de lo canjeado.

El objetivo de esta actividad, fue recuperar residuos que de otra manera acabarían en la basura, para integrarlos al ciclo de reciclaje, fomentando hábitos responsables de manejo de residuos y reciclaje, contribuyendo así al desarrollo sustentable.



Centro de acopio móvil, ECOCE

Chimalpopoca 112, Col. Centro, CDMX.



BAZAR ECO SUSTENTABLE

21 y 22 de noviembre de 2019

Con el objetivo de promover el consumo responsable y fomentar el comercio local entre las y los servidores públicos, se instaló un bazar eco sustentable en la explanada de la planta baja del edificio 5 de Febrero. Durante dos días se pudieron adquirir artículos gastronómicos, de cuidado personal, moda, salud y bienestar. Todos, orgánicos y/o sustentables y amigables con el medio ambiente.

Lo anterior contribuye a generar conciencia sobre la importancia de optar por alternativas que favorezcan la corresponsabilidad con nuestro medio ambiente, como serían: consumir productos locales, directamente de los productores y disminuyendo así los intermediarios, a precios justos, elaborados con el menor impacto ecológico, así como, productos que fomenten la reutilización para evitar todo aquello con vida de un solo uso.

Participaron 13 empresas con una visión de responsabilidad al medio ambiente como son:

- 🌿 Abejas de Barrio (Miel y derivados)
- 🌿 Amarantla (Productos de amaranto y derivados)
- 🌿 Amatec (Botanas de amaranto)
- 🌿 BIO IXI (Botanas y cereales diversos)
- 🌿 Bzz Bzz Productos del Paraíso (Miel y derivados)
- 🌿 Cambia tus reglas (Productos de limpieza femenina biodegradables)
- 🌿 Consuma Conciencia (Ropa típica mexicana y alimentos varios)
- 🌿 Creadores Ambientales S.A. de C.V. (Flores)
- 🌿 Energía y Conservación S.A. de C.V. (Productos biodegradables)
- 🌿 Mon-Massage (Tratamiento y semillas)
- 🌿 Rikmiel (Miel y derivados)
- 🌿 Sinacqua (Productos de limpieza biodegradables)
- 🌿 Sueño de Lavanda (Productos de lavanda y derivados)





Bazar eco sustentable
Edificio 5 de Febrero, SCJN.



PROGRAMACIÓN *JUSTICIA TV*

20 al 22 de noviembre de 2019

Durante la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, *Justicia TV* transmitió los siguientes contenidos relativos al medio ambiente:

Ciencia y Tecnología: Cosechas del futuro

Miércoles 20 de noviembre 15:30 a 16:30.

¿Es posible alimentar al mundo con productos agrícolas libres de pesticidas? En este programa se presenta un estudio que demuestra que la agroecología puede ser la solución para el hambre que hoy día sufre una sexta parte de la humanidad. Todo si estamos dispuestos a modificar el paradigma agrícola actual y a replantearnos nuestra gestión y organización de la cadena alimentaria.

En el círculo “Perspectivas energéticas” con Mario Campos

Miércoles 20 de noviembre 22:00 a 23:00

Los especialistas en el tema energético Miriam Grustein, Gonzalo Monroy, Arturo Carranza y Paul Sánchez conversan con Mario Campos sobre la situación actual y el futuro de la industria petrolera y eléctrica en México y sobre cuál es la situación que les aguarda ante el ascenso mundial del uso de las energías renovables.

Nuestro veneno cada día

Jueves 21 de noviembre 15:30 a 16:30.

¿Existe un vínculo entre la contaminación de la cadena alimentaria por sustancias químicas y la epidemia de enfermedades crónicas? La investigación que se presenta en este programa, pone de relieve no solo la dura realidad de los efectos que estas sustancias químicas están teniendo en nosotros, sino también las mentiras y la falta de transparencia de la industria alimentaria y de los responsables políticos.

Revoluciones invisibles

Jueves 21 de noviembre 15:30 a 16:30.

Este documental aborda la gestión de un nuevo paradigma de vida presentando grupos de personas que están utilizando alternativas locales concretas para llevar un mejor estilo de vida e inventar nuevos paradigmas, por ejemplo: la “relocalización” de la economía con monedas locales, soluciones de crédito alternativas, supermercados sin fines de lucro y energía producida localmente.





ACTIVIDADES

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL”

Con el fin de fomentar una cultura a favor del medio ambiente, la población educativa del servicio de preescolar y estancia infantil participaron en diversas actividades orientadas a fomentar el reciclaje, el consumo responsable y el ahorro de materiales, para así ir generando desde los primeros años, una cultura de la sustentabilidad.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo, destacan:

-  Mediante el reciclaje de playeras y pantalones se confeccionaron bolsas para utilizar en el supermercado.
-  Con material reciclado se elaboraron costureros o macetas para la cocina.
-  Utilizando envases de PET se realizaron porta velas, lapiceras y costureros.
-  Se retomó la siembra de la parcela escolar, sembrando menta, pepinos, calabazas, lechugas, rábanos y chiles.
-  Los padres de familia de los grupos de lactantes y maternas recolectaron pilas y tapas de plástico.



PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2019

“IMAGEN DE LA NATURALEZA”

6 al 22 de noviembre

El concurso de fotografía “Imagen de la naturaleza” se realizó por primera vez en 2019, en coordinación con los tres órganos del Poder Judicial de la Federación, considerando 3 categorías: flora, fauna y paisajes naturales. La convocatoria y recepción de fotografías se llevó a cabo del 6 al 15 de noviembre, periodo durante el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió 35 fotografías de servidoras y servidores públicos a nivel nacional.

Los ganadores, que a continuación se mencionan, fueron nombrados durante el Acto de Clausura de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación.



Categoría:

Flora

Servidor público:

Juan Manuel Outon Alvear

Lugar y fecha de la fotografía:

Valle del Mezquital, Hidalgo, México. Diciembre de 2011.

Descripción:

El maguey es una de las plantas que nos han acompañado durante toda nuestra historia. Desde la leyenda de Mayáhuel, pasando por la revolución y el intento de prohibición del pulque en pro de la industrialización de la cerveza. Las pencas de Maguey cuentan en silencio otra historia de este país al que llamamos México.



Maguey / Juan Manuel Outon Alvear





Categoría:

Fauna

Servidor público:

María Isabel Millares Méndez

Lugar y fecha de la fotografía:

Reserva natural del Estado de México, México. 5 de julio de 2017.

Descripción:

Mensaje que representa el intentar ver a través de los ojos de los que no tienen voz, cómo es su mirar ante la vida que ellos viven a diario, muchas veces llenos de sufrimiento otras llenos de regocijo.



Rinoceronte / María Isabel Millares Méndez



**Categoría:**

Paisaje natural

Servidor público:

Saúl Gress Martínez

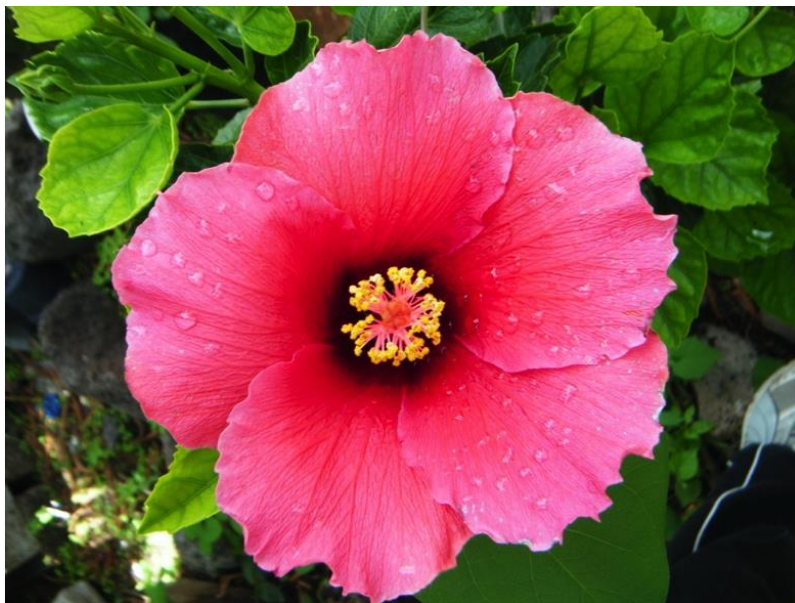
Lugar y fecha de la fotografía:

Santa María de Asunción Batha, municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, México. 3 de julio de 2011.

Descripción:

Muy pocos saben a ciencia cierta qué es lo que moldee nuestro entorno y nuestra naturaleza más próxima, de tal forma que nos es suficiente un segundo, un instante y un reflejo de lucidez para dejar plasmada por medio de una imagen nuestro deseo innato de que todo nuestro entorno sea lo más parecido a la belleza natural que nos habita.

Titulada, brillo de esperanza, esta imagen es sin lugar a dudas una proximidad y aspiración para que desde el epicentro que pareciera un agujero negro, brote esa chispa de esperanza que hace una fiesta interminable de colores y esperanza.



Brillo de esperanza / Saúl Gress Martínez

3^a Semana Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación



ACTIVIDADES

Consejo de la Judicatura Federal

La Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, en el Consejo de la Judicatura Federal tuvo como objetivo llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización entre las y los servidores públicos, para fomentar una cultura a favor del medio ambiente e incentivar su participación, a través de actividades como el concurso de fotografía “Imagen de la naturaleza” y una trivia sustentable las cuales se llevaron a cabo de forma electrónica a nivel nacional.

En los Centros de Desarrollo Infantil “Gloria León Orantes”, “Periférico Sur 2321” y “Rosie Straffon de Téllez” y en la Estancia Infantil “San Lázaro”, se realizaron acciones encaminadas a crear conciencia ambiental en las niñas y niños, con el propósito de fomentar la importancia de cuidar el entorno natural.

Asimismo, con el apoyo de la asociación civil ambiental Ecología y Compromiso Empresarial (ECOCE A.C), se instalaron dos centros de acopio móvil y un stand ambiental para promover los beneficios del reciclaje. También, se colocó un bazar eco sustentable con la participación de 15 empresas de productos eco amigables quienes promovieron el cambio de hábitos para un consumo responsable.

Las diversas actividades realizadas durante la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable, fueron encaminadas a la preservación de los recursos naturales y su aplicación en el ámbito personal y laboral.



USO EFICIENTE DEL AGUA

TRIVIA AMBIENTAL

19 al 21 de noviembre de 2019

Se realizó una trivia en el tema “uso eficiente del agua” con el propósito de sensibilizar y promover una cultura para el uso racional y el cuidado del agua, con información sobre la situación y consecuencias que se están viviendo en la actualidad, a fin de motivar a las y los servidores públicos a realizar acciones preventivas.

El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de todos los ecosistemas, esencial para el equilibrio, el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que forma parte indispensable del desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible, tan crucial para la humanidad y para el resto de los seres vivos.

Sin embargo, durante décadas, la creencia de que el agua era un recurso inagotable se había mantenido firme, los hábitos de consumo y diversas actividades ocasionaron la contaminación de las principales fuentes y enormes desperdicios de este vital líquido, sin considerar los daños al medio ambiente y la alteración a los ecosistemas que repercuten en la disponibilidad de los recursos naturales.

Aunque la mayor parte de la superficie del planeta está cubierta por agua, solo entre el 3 y 2.5% es agua dulce; sin embargo, no toda se encuentra disponible para el consumo humano, esto se debe a que la mayor parte del agua dulce permanece en forma de hielo y nieve en los bancos polares.

El aprovechamiento responsable de los recursos hídricos es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el ser humano. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial, es decir 850 millones de personas. Cada vez más países están experimentando el aumento de sequías y la desertificación. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

México dispone aproximadamente del 0.1% del total de agua dulce disponible a nivel mundial, lo que determina que un porcentaje importante del territorio esté catalogado como zona semidesértica. Actualmente 15 de los 32 estados del país están clasificados en situación de estrés hídrico esto significa que la demanda de agua potable es más alta que la cantidad disponible. Algunos de los factores que han influido en esta crisis están relacionados a la falta de infraestructura, suministro y, sobre todo, a la ausencia de una cultura de cuidado.

El cuidado del agua requiere la participación de todos, por lo que es de suma importancia informarse y asumir el cuidado del agua como algo propio, conocer los problemas que nos afectan directamente nos permitirá adoptar elementos de solución, acciones, hábitos y actitudes responsables.



Con la finalidad de involucrar a las y los servidores públicos a ser parte de la cultura del agua, a través de correo electrónico se enviaron tres preguntas conforme a lo siguiente:

1^{ra} pregunta 

¿Con cuál de las siguientes opciones consideras que desperdicias una gran cantidad de agua?



- a) Lavar el auto con manguera
- b) Utilizar filtros ahorradores de agua
- c) Aprovechar el agua jabonosa para barrer el patio o banqueta

¿Sabías qué? Una gotera desperdicia hasta 30 litros de agua al día, el equivalente a 1.5 garrafones de agua

2^{da} pregunta 

¿Cuántos litros de agua aproximadamente desperdicias cuando dejas abierta la llave del lavabo?



- a) 26.5 litros
- b) 16.5 litros
- c) 33 litros

¿Sabías qué? De acuerdo con Naciones Unidas, 13 millones de toneladas de residuos de plástico llegan a los mares y océanos del mundo, lo que equivale a arrojar cada minuto un camión lleno de este material en ellos

3^{ra} pregunta 

¿Con cuál de las siguientes opciones es posible utilizar el agua de lluvia?



- a) Cocer las verduras para la comida
- b) Regar las plantas
- c) Lavar los utensilios de la cocina

¿Sabías qué? La escasez de agua afecta a todos los continentes y a cuatro de cada diez personas en el mundo

3^a Semana Nacional de Desarrollo Sustentable
del Poder Judicial de la Federación

En la actividad participaron 860 servidoras y servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal y como resultado se obtuvieron 9 ganadores.

Ganadores de la trivia ambiental

No.	Nombre del servidor publico	circuito/adscripción
1	Edgar Alán Guzmán Espinoza	Juzgado Séptimo de Distrito en Naucalpan, Estado de México
2	Rosbytha Cecilia Solis Albores	Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo en Monterrey, Nuevo León
3	Margarita Olimpia Castro Ventura	Dirección General de Recursos Materiales con residencia en la Ciudad de México
4	Raúl Gutiérrez Cárdenas	Juzgado Segundo de Distrito del Vigésimo Cuarto Circuito en Tepic, Nayarit
5	Andrea Viridiana Díaz García	Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, en Tepic, Nayarit
6	Teresa Zepeda Valencia	Primer Tribunal Unitario del Decimoprimer Circuito, en Michoacán de Ocampo
7	Elisa María Martínez Vázquez	Juzgado Tercero de Distrito en el Decimosexto circuito, en León, Guanajuato
8	Víctor de Jesús Chipol Toto	Primer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito, Veracruz de Ignacio de la Llave
9	Oralia Montoya González	Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México

Las y los ganadores recibieron como premio una constancia de participación, un libro, una taza térmica y un cilindro. Es importante mencionar que la taza y el cilindro fueron artículos proporcionados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



AHORRO, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE

STAND AMBIENTAL

20 al 22 de noviembre

En el edificio ubicado en San Lázaro, en colaboración con Ecología y Compromiso Empresarial (ECOCE A.C), asociación civil ambiental sin fines de lucro, creada y auspiciada por la industria de productos de consumo para el manejo adecuado de residuos de envases y empaques en México, se colocó un stand ambiental con el fin de promover el manejo adecuado y los beneficios del reciclaje de las botellas de plástico para prevenir la contaminación del aire, energía, agua y suelo.



Stand Ambiental,

Edificio San Lázaro, CJF

De acuerdo con las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, cada minuto se compran un millón de botellas de plástico en el mundo. Datos arrojados por Euromonitor International, indican que México es el tercer país a nivel mundial que más consume agua embotellada con 32,864 millones de litros anuales.

Las botellas de agua están hechas a base de Tereftalato de Polietileno (PET), un derivado del petróleo; y para fabricar un solo envase (con capacidad de un litro) se requieren de 3 litros de agua. Asimismo, el PET es un material no degradable, una vez que se desecha se acumula en los rellenos sanitarios o tiraderos e incluso en los distintos hábitats generando grandes impactos, uno de los más notables es la contribución al agotamiento de los recursos no renovables.

Uno de los grandes retos que enfrentamos como sociedad actual es el manejo adecuado de los residuos plásticos para garantizar nuestra viabilidad y sustentabilidad. Existen diferentes

estrategias para manejarlos, que buscan disminuir su cantidad y los impactos que generan en el ambiente; sin embargo, la mejor opción es la reducción, es decir, el modificar los procesos, actividades y patrones de consumo, de forma que se disminuya la generación. A esta opción le siguen la reutilización, el reciclaje, la valorización energética, el tratamiento y la disposición en rellenos sanitarios.

Es por ello que el cambio individual es el que puede generar un movimiento colectivo. Iniciar por reducir el uso, separar los residuos y reciclar todos los días es esencial para transformar la cultura de productos desechables con la que vivimos. Con esas acciones pronto reciclar será algo rutinario, es cuestión de hacerlo por determinado tiempo para que comencemos a separar por materiales y en los contenedores determinados.

Durante los días en que se llevó a cabo esta actividad, personal de ECOCE a través de pláticas y dinámicas explicaron a las y los servidores públicos, como desechar las botellas de plástico utilizadas en cuatro sencillos pasos: 1) vaciar el contenido de la botella, 2) aplastar para reducir el volumen, 3) cerrar para evitar que se infle y 4) depositar por separado. Una vez que son seleccionadas correctamente son trasladadas a una planta procesadora en donde son trituradas convirtiéndolas en hojuelas.

Así las hojuelas de PET pueden ser procesadas nuevamente para ser utilizadas para fabricar nuevas botellas, en otros casos, se pueden fabricar zapatos, hilos para ropa, mochilas y otros productos de uso común. Si bien, reusando las botellas para manualidades o incluso para consumir bebidas después de su primer uso, la verdadera ayuda al medio ambiente se da en la separación de todos los materiales para que puedan ser reutilizados.

Además, señalaron los beneficios de reciclar entre los que destacan la disminución de agua y energía eléctrica en la creación de nuevas materias primas, ahorro de espacios en rellenos sanitarios y tiraderos y reducción de la emisión de gases de efecto invernadero que emite la fabricación. Se estima que las emisiones de producir un nuevo producto a partir de materiales reciclados, es un 20% menor que si provienen de nuevos materiales.

Finalmente, entregaron a las y los servidores públicos gorras, bolsas y plumas elaborados de material reciclado.



AHORRO, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE

ACOPIO MÓVIL

20 y 21 de noviembre

En los edificios en San Lázaro y Picacho Ajusco 170, se instaló con apoyo de ECOCE un acopio móvil, con el propósito de concientizar sobre la correcta clasificación y disposición de los residuos.



Acopio móvil

Edificio San Lázaro, CJF

En México, según la cifra más reciente publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la generación de residuos ha aumentado hasta un 61.2% en los últimos 12 años, como resultado de múltiples factores, reconociéndose entre los más importantes el crecimiento urbano, el desarrollo, las modificaciones tecnológicas y el cambio en los patrones de consumo de la población.

De acuerdo con la generación de residuos por región de la Secretaría de Desarrollo Social, del 100%, en la frontera Sur se genera aproximadamente un 10% (Yucatán, Campeche, Chiapas), en la frontera Norte un 27% (Chihuahua, Baja California, Nuevo León, San Luis Potosí), mientras que el lugar con la mayor cantidad es el Centro, con 63% (Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México), lo que provoca que se deba tener una constante e importante intervención en su gestión.

Es por eso que la reducción, la reutilización y el reciclaje son fundamentales para mitigar los impactos negativos sobre los ecosistemas y otras fuentes de las que se extraen los recursos,

3 Semana Nacional
de Desarrollo
Sostenible
del Poder Judicial de la Federación

al igual que la necesidad del espacio para disponer de ellos. Un menor volumen de residuos también reduce, a su vez, los costos de operación.

En razón de lo anterior, durante esta actividad las y los servidores públicos intercambiaron residuos sólidos reciclables (botellas de plástico, tetra pack, bolsas, vidrio, aluminio y hojalata) por productos de despensa e higiene o artículos fabricados con material reciclado como playeras y bolsas ecológicas.

Además, el edificio Picacho Ajusco 170 participó en el acopio institucional a través de la colocación de contenedores especiales para la recolección de botellas de plástico.



Acopio institucional

Edificio Picacho Ajusco 170, CJF

Como resultados se recolectaron aproximadamente 151 kilogramos de botellas de plástico, vidrio y hojalata, los cuales se entregaron para su reciclaje, con la finalidad de transformarse en materias primas con propiedades similares a las originales para fabricar nuevos materiales o productos.



CONSUMO RESPONSABLE

BAZAR ECO SUSTENTABLE

20 al 22 de noviembre

En el edificio ubicado en Picacho Ajusco 170, se instaló un bazar eco sustentable con el propósito de promover entre las y los servidores públicos una cultura con mayor conciencia ecológica, el cambio de hábitos para un consumo responsable y la aplicación de las tres erres (3R): reducir, reutilizar y reciclar.

El consumo responsable responde a una elección de productos y servicios en base a su calidad y precio, a su impacto ambiental y social y a la conducta de las empresas que los elaboran. La realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo es inminente. El principio fundamental del cambio es que todos somos responsables de nuestro consumo y de los impactos sociales y ambientales de la producción. Además, implica también consumir solo lo necesario y evaluar la influencia de la publicidad en la creación de necesidades superfluas.

Cuando se añade el calificativo de responsable a nuestro consumo estamos teniendo en cuenta la importancia que tiene la elección del consumidor entre los distintos bienes y servicios que le ofrece el mercado. Es muy importante conocer aquellos productos que valoran, por un lado, la justicia social, la ética y la solidaridad y, por otro lado, la protección del medio ambiente.

Es por ello por lo que se invitó a las y los servidores públicos a conocer alternativas para la adquisición de productos o servicios a través de empresas enfocadas al cuidado del medioambiente ofreciendo opciones que se adaptan a las normas mexicanas a seguir para el aprovechamiento de los recursos, y que en sus procesos de producción tienen un enfoque responsable con la naturaleza.

En el bazar participaron 15 empresas con productos eco amigables tales como: artículos de limpieza 100% biodegradables que no utilizan agua o sustancias tóxicas; joyería artesanal hecha de materiales reciclados; servicios de higiene y belleza elaborados con insumos provenientes de la agricultura orgánica que no implican el uso de agroquímicos ni aditivos sintéticos; alimentos elaborados con insumos libres de conservadores beneficiosos para la salud, productos ecológicos amigables con el medio ambiente y desechables biodegradables fabricados con tecnologías de punta en el ámbito de la ingeniería de control y la conservación de los recursos naturales, las cuales son las siguientes:

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| 🌱 Sin Acqua | 🌱 Mirada Interior |
| 🌱 Salsa Calavera | 🌱 Mon Massage |
| 🌱 Copita Natural | 🌱 Rikmiel |
| 🌱 ConSuma Conciencia | 🌱 Creaciones Ambientales |
| 🌱 Yolotzin Joyería | 🌱 Fare |
| 🌱 Corazón de la selva | 🌱 Quilail |
| 🌱 Quiere Té | 🌱 El Rinconcito Holandés |
| 🌱 EcoDepot | 🌱 Amarantla |



Para finalizar el bazar y la semana, se llevó a cabo el sorteo de cuatro kits con productos donados por las empresas participantes, para las y los servidores públicos que asistieron durante el desarrollo de esta actividad.



Bazar Eco Sustentable,
Edificio Picacho Ajusco 170, CJF

ACTIVIDADES INFANTILES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

20 al 22 de noviembre

Los Centros de Desarrollo Infantil “Gloria León Orantes”, “Periférico Sur 2321”, “Rosie Straffon de Téllez” y en la Estancia Infantil “San Lázaro”; realizaron acciones encaminadas a crear conciencia en los niños y niñas, con el fin de empezar a fomentar la importancia de cuidar el entorno natural.



Centro de Desarrollo Infantil “Gloria León Orantes”

Con la finalidad de crear conciencia en los niños y niñas sobre la falta de agua, se elaboró una campaña de difusión en la que a través de carteles y un emblema en forma de gota explicaron la importancia del uso eficiente del agua.

Por otra parte, se elaboraron tarjetas para el apagado y desconectado de las fuentes de energía, piñatas con materiales de reúso y un contenedor de pelotas (con botes de suavizantes).

Además, los niños conocieron el proceso de reciclaje del papel con la finalidad de replicarlo, a su vez, elaboraron tarjetas, explicando la importancia del reutilizar los materiales y sus beneficios.



Centro de Desarrollo Infantil “Periférico Sur 2321”

Los niños y niñas llevaron a cabo la actividad de planta o adopta un árbol, con el propósito de crear conciencia sobre el valor y cuidado de la naturaleza. Además, se les mostró que los árboles se encargan de purificar el aire, regular la temperatura, proteger el suelo, brindan sombra y frutos; además, son el albergue de otros seres vivos.

Continuaron con el proyecto de huerto, cosechando cilantro para la preparación del menú escolar. El objetivo de esta actividad es enseñar a los menores las implicaciones de responsabilizarse por las plantas y lo mucho que cuesta cultivarlas para su propia alimentación.



Centro de Desarrollo Infantil “Rosie Straffon de Téllez”

Realizaron actividades para que los niños y niñas reconozcan la importancia del uso del agua de manera responsable, y se les proporcionó información dinámica en tableros sobre el uso y cuidado de las plantas.

Se consiguieron árboles para que los niños y niñas los sembraran en la estancia o en sus casas, y se les proyectó una película llamada “*el viejo árbol*” que narra la bonita historia de un árbol y sus amigos los pájaros que en él se posan a diario. La finalidad de esta actividad fue enseñarlos a reflexionar sobre la ayuda mutua, las ventajas de la colaboración y el trabajo conjunto y también de la conservación de la naturaleza, en especial del valor del agua como fuente vida.

Cada una de las actividades anteriores se hicieron a través de dibujos, juegos, carteles, letreros, manualidades, encuestas, pláticas y videos sobre la importancia de cuidar del medioambiente con las siguientes temáticas: 1) uso eficiente del agua, 2) ahorro de energía, 3) reutilización de los recursos, 4) reciclaje, 5) biodiversidad y 6) consumo responsable.

3^a Semana Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación



Estancia Infantil “San Lázaro”

Los niños y niñas respondieron a una encuesta para que se pudieran identificar los hábitos de consumo que tienen en sus actividades diarias, con el propósito de hacer un uso más eficiente del agua.

Crearon un reloj de energía que les permite reconocer los momentos más adecuados para aprovechar la luz del día y no requerir de encender lámparas o focos.

Elaboraron una locomotora poniendo en práctica su imaginación, habilidades, destrezas y enfoque con los materiales reciclados, dándoles el nombre de residuos en vez de basura, ya que es parte de la educación y cultura del agua de los menores, así como terrarios y macetas hechas de composta, con la finalidad de aprovechar los residuos orgánicos en beneficio de las plantas que ambientan la estancia.

Se realizó un memorama para que identificaran de forma más dinámica los diferentes ecosistemas y las especies endémicas del país, con el objeto de que conocieran las riquezas naturales de México y lo indispensable que es su protección.



BIODIVERSIDAD

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

6 al 22 de noviembre

El concurso de fotografía “Imagen de la naturaleza” se realizó por primera vez en coordinación con las tres instancias del Poder Judicial de la Federación, considerando 3 categorías: flora, fauna y paisajes naturales. La convocatoria y recepción de fotografías se llevó a cabo del 6 al 15 de noviembre de 2019, durante ese periodo se recibieron 419 fotografías de servidoras y servidores públicos a nivel nacional.

Participantes en el concurso de fotografía

Circuito de adscripción		Participantes
1	Ciudad de México	164
2	Estado de México	28
3	Jalisco	22
4	Nuevo León	18
5	Sonora	9
6	Puebla	9
7	Veracruz	24
8	Coahuila	4
9	San Luis Potosí	4
10	Tabasco	10
11	Michoacán	5
12	Sinaloa	2
13	Oaxaca	14
14	Yucatán	5
15	Baja California	8
16	Guanajuato	10
17	Chihuahua	14
18	Morelos	5
19	Tamaulipas	4
20	Chiapas	4
21	Guerrero	8
22	Querétaro	5
23	Zacatecas	2
24	Nayarit	7
25	Durango	5
26	Baja California Sur	6
27	Quintana Roo	12
28	Hidalgo	2
29	Aguascalientes	3
30	Campeche	1
31	Colima	5
Total		419

Las fotografías participantes fueron valoradas en función de las características de la convocatoria por un jurado integrado con personal de la Dirección General de Comunicación Social y Vocería, quienes dictaminaron por categoría a los siguientes ganadores:

Semana Nacional
lo
Sustentable

del Poder Judicial de la Federación

**Categoría:**

Flora

Servidor público:

Oscar Enrique Aceves Guerrero

Lugar y fecha de la fotografía:

San Carlos, Comisaría del municipio de Guaymas, Sonora. 17 de marzo de 2019.

Descripción:

Reposa en su máximo esplendor un precioso “Gigante del Desierto”, mejor conocido como “Sahuaro”, a las faldas del cerro “Tákale”, o como popularmente se conoce “Teta Kawi”, al fondo un cielo aborregado



Curvas gigantes / Oscar Enrique Aceves Guerrero



Categoría:

Fauna

Servidor público:

Eduardo Martínez Rangel

Lugar y fecha de la fotografía:

Jardín botánico de Reforma, Ciudad de México.

Descripción:

Ver y hacer conciencia 1500 de lo maravillosa que es la vida y valorar lo que tenemos en ella.



Dulce sueño / Eduardo Martínez Rangel

**Categoría:**

Paisajes Naturales

Servidor público:

Carla María Araiza Martínez

Lugar y fecha de la fotografía:

Reserva de la biosfera de El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora. 2 de mayo de 2017

Descripción:

Cada noche nos perdemos del gran espectáculo que nos brindan los cielos nocturnos. Hemos alejado esta maravillosa vista de las ciudades por la contaminación lumínica, pero -afortunadamente-aún es posible disfrutarla en lugares como el Gran Desierto de Altar, Sonora, enmarcada por enormes saguaros y ocotillos.



Reserva de la biosfera / Carla María Araiza Martínez

Los ganadores del concurso se dieron a conocer en la clausura de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable; además, las fotografías ganadoras se publicaron en la página de intranet del Consejo de la Judicatura Federal en la sección del carrusel, el día 22 de noviembre del 2019.





ACTIVIDADES

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

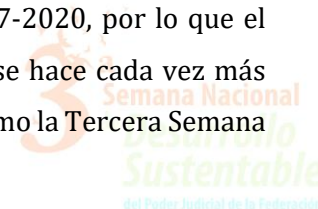
La Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, en el Tribunal Electoral, se llevó a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2019, sus principales objetivos fueron reflexionar, sensibilizar y promover avances relacionados con la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, mediante diversas actividades, el concurso de fotografía “Imagen de la naturaleza” y la “feria de sustentabilidad”, instalada en la explanada principal de la Sala Superior.

Es así como, en el marco de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevaron a cabo actividades como Mesas Redondas, Conferencias Magistrales y Talleres, dirigidos a las y los servidores públicos, que permitan la generación de conocimiento, intercambio de ideas, desarrollo de propuestas, pero sobre todo la voluntad de cada servidor público de comprometerse con el medio ambiente.

En lo que respecta a la “feria de sustentabilidad”, el principal objetivo fue ofrecer al personal, alternativas de consumo verde, productos orgánicos, conferencias, talleres, así como actividades culturales que les permitieran reflexionar y promover el desarrollo sustentable, logrando tener una experiencia de sensibilización, con la finalidad de adquirir una responsabilidad social y ambiental.

Asimismo, el Tribunal Electoral, promueve como política ambiental primordial, la participación de las y los servidores públicos, como propulsores de una nueva cultura ambiental, mediante la implementación de monitores ambientales, los cuales fungen como difusores de la política ambiental en las diversas áreas que conforman nuestra institución, la generación de buenas prácticas en materia de desarrollo sustentable y políticas ambientalmente amigables.

A lo anterior, se suma el firme propósito de propiciar una administración eficiente y responsable en el uso de los recursos, tal y como se señala en los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2017-2020, por lo que el compromiso de implementar políticas internas ambientalmente amigables se hace cada vez más asequible al albergar en este Tribunal Electoral un evento de tal relevancia como la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable 2019.



CEREMONIA DE INAUGURACIÓN TEPJF

21 de noviembre de 2019

*Evento de Inauguración*

Auditorio "José Luis de la Peza", Sala Superior, TEPJF

INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM

-  **Magistrado Felipe Fuentes Barrera**
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
-  **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña**
 Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
-  **Dr. Mario Molina Pasquel y Henríquez**
 Premio Nobel de Química 1995 y presidente del Centro Mario Molina Asociación Civil sin fines de lucro.
-  **Dr. José Sarukhán Kermez**
 Ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Integrante del Colegio Nacional, Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO).



DISCURSO DE INAUGURACIÓN

Magistrado Felipe Fuentes Barrera

Presidente

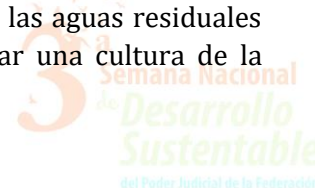
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Muchas gracias, buenos días a todas y todos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está de manteles largos, contamos con la grata presencia de dos eminencias que el día de hoy van a compartir su pensamiento con nosotros, en torno al desarrollo sustentable y el papel que juega el Poder Judicial de la Federación; es un privilegio recibir en este evento, al Doctor José Sarukhán Kermez y al Doctor Mario Molina Pasquel y Henríquez, asimismo, agradezco el acompañamiento del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, muy buenos días a todas y todos .

Medio ambiente y Poder Judicial, son dos fuerzas que se complementan y se potencian, ese poder es crítico para la promoción del desarrollo sustentable a nivel nacional e internacional, es difícil concebir la justicia ambiental y el desarrollo sustentable si no hay paz, si no hay seguridad; la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial lo expresa de manera clara y contundente, cito *“La nueva agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos, en un estado de derecho efectivo y en una buena gobernanza a todos los niveles y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas”* fin de la cita.

México, ha sido participante activo de estos esfuerzos mediante la suscripción de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, sin duda la cooperación internacional, el aporte de expertos y el compromiso de la sociedad civil, son de suma trascendencia para el trabajo en favor del medio ambiente, porque, para lograr el desarrollo sustentable a nivel global, se necesita movilizar el trabajo colectivo de cada nación.

En el Poder Judicial, se toman medidas concretas para fortalecer la cultura de la preservación, un claro ejemplo de ello es el acuerdo publicado el 20 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación; creó la Comisión Interna de Desarrollo Sustentable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de esta herramienta se han implementado medidas de carácter general en materia de cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable. A raíz de este acuerdo, la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral, instrumentamos el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable (PIDS), el cual busca racionalidad, disciplina presupuestal y reducir además la huella ecológica de las tres instituciones, con ese propósito hemos puesto en marcha acciones, proyectos y programas para mejorar el desempeño institucional y avanzar hacia una administración sustentable, minimizar el impacto ambiental, optimizar el uso de los recursos materiales y además, reducir los costos inherentes. Hemos procurado incrementar la eficiencia en el uso de la energía eléctrica, del agua de los recursos materiales, manejar y minimizar los residuos sólidos y las aguas residuales mediante el ahorro, la reutilización y el reciclaje, lo mismo que desarrollar una cultura de la prevención y responsabilidad ambiental entre las y los servidores públicos.



La idea central de este programa, es la medición del impacto ambiental mediante un diagnóstico que identifique áreas urgentes de mejora y la definición de una política ambiental que abarca, no solo a las tres instancias del Poder Judicial, sino de forma gradual y progresiva, a sus proveedores y a sus contratistas.

Me gustaría compartir con ustedes algunas acciones del Tribunal Electoral en esta materia: Desde enero de 2018, firmamos un convenio voluntario con ECOCE, Asociación Ambiental Sin Fines de Lucro, para la recuperación de envases de PET para su reciclaje; el 2 de mayo de 2005 suscribimos con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), un convenio de colaboración a título gratuito de papel triturado generado por todo tipo de documentos en desuso, tan solo entre octubre de 2018 y agosto de 2019, se han donado 8935 toneladas; desde 2011 la Sala Superior del Tribunal Electoral cuenta con el Certificado de Calidad Ambiental otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el cual acredita que somos una institución responsable, que previene posibles impactos negativos al medio ambiente, las instalaciones de las Salas Regionales Guadalajara, Xalapa, Toluca y Especializada, cuentan con este Certificado y las Salas Regionales Monterrey y Ciudad de México, se encuentran próximos a obtenerlo; en cuanto al parque vehicular del Tribunal Electoral, se planteó la integración de vehículos híbridos, iniciando ya con diversas unidades. En materia de gestión integral de manejo de residuos, se cuenta con servicios especializados para recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, de manejo especial y de sólidos urbanos.

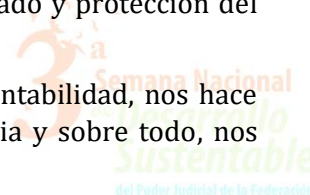
Aún hay mucho trabajo por hacer, pero es una realidad que el Tribunal Electoral trabaja para contribuir a un medio ambiente sano y a un desarrollo sustentable.

Quisiera exponer tres propuestas que desde este Tribunal podemos lograr para detener el deterioro del medio ambiente que van más allá de acciones internas:

1. Plantear a los legisladores del Instituto Nacional Electoral y a los partidos políticos, que incluyan dentro de sus obligaciones normativas, que los materiales usados en las campañas institucionales, como propaganda, ya sean trípticos, revistas, lonas, boletines, etc. y que se contabilizan por millones de unidades, deben tener un manejo previo y posterior en absoluto respeto a la naturaleza.
2. Exhortar al cumplimiento de la normativa a partidos políticos y buscar que las distintas autoridades electorales tengamos la obligación de utilizar materiales biodegradables o reciclados y que incluso sean reciclables a posteriori.
3. Garantizar conforme a la normativa aplicable, que la basura que se genere al final de los procesos electorales, se envíe a los centros de residuos reciclables para su reincorporación a través de estos planteamientos.

El Tribunal Electoral se alinea y participa activamente en la política de cuidado y protección del medio ambiente, pequeñas decisiones que pueden hacer grandes cambios.

Amigas y amigos, poner en marcha la Tercera Semana Nacional de la Sustentabilidad, nos hace aportar un poco a contener el deterioro de la naturaleza, a tomar conciencia y sobre todo, nos



permite acercarnos a los expertos en el tema para poder contar con las herramientas básicas en lo que a manejo sustentable se refiere.

Es necesario establecer comunicación y diálogo permanente con el sector ambiental y así fomentar el debate de las ideas para darnos claridad, a fin de detectar áreas de oportunidad en el diseño e instrumentación de políticas públicas.

Es absolutamente imprescindible trabajar en una nueva cultura sustentable, esperamos que cada una de las personas que se acercan a estos foros de conocimiento e intercambio sobre manejo sustentable y recursos naturales, obtenga elementos necesarios para ir modificando sus decisiones diarias, pensando en el planeta.

Bienvenidas y bienvenidos sean todos a este espacio de reflexión y trascendencia para el futuro de la vida humana, sin más preámbulo, presentó a quienes darán su conferencia magistral.



CONFERENCIA “MANEJO SUSTENTABLE RECURSOS NATURALES Y CIENCIA POLÍTICA”

Doctor José Sarukhán Kermez

21 de noviembre de 2019



Conferencia magistral

Auditorio “José Luis de la Peza”, Sala Superior, TEPJF

El Doctor José Sarukhán Kermez presenta la Conferencia “**Manejo sustentable recursos naturales y ciencia política**”; Es biólogo investigador que se desempeñó como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1989 a 1997, realizó la licenciatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Biólogo, realizó una maestría en Ciencias en el Colegio de Postgraduados de Chapingo y un doctorado en la Universidad de Gales en la Gran Bretaña, fue director del Instituto de Biología de la UNAM, cargo en el que fue reelecto, en 1987 fue designado coordinador de la investigación científica de la propia UNAM y electo Rector en diciembre de 1988 para el periodo 89-92 y reelecto en este cargo para el periodo 93-96, es investigador titular en el Instituto de Ecología desde 1988, en 1992 fue designado Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (**CONABIO**), responsabilidad que desempeña hasta la fecha, es autor y coautor de 130 trabajos científicos y 10 libros entre los que citaré las musas de Darwin, Capital natural de México, Defensa legal contra delitos ambientales entre otros, además es Premio Nacional de Ciencias y Artes 1990 y premio por logro ambiental en 2017, miembro de la Academia de Ciencias de Estados Unidos y de la Royal Society de Londres.

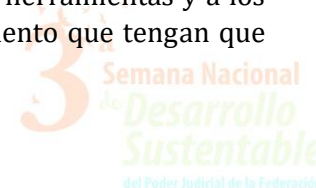
Durante su conferencia, el Doctor Sarukhán plasmó algunas de sus ideas que permitieron a los asistentes tomar mayor conciencia del uso de los recursos naturales, al igual que las nuevas tecnologías que se utilizan para tener un mejor control de los recursos naturales que se tienen en el territorio nacional.

Asimismo, comentó que la primera vez que tuvo oportunidad de participar en temas ambientales fue en la Suprema Corte de Justicia, por invitación del Ministro José Ramón Cossío, lo cual derivó en un pequeño manual elaborado en conjunto con la Dra. Julia Carabias, él y el propio Ministro, sobre denuncias sobre el nuevo Código Penal Ambiental, sobre como levantar denuncias, pero a su vez mencionó que no hubo cambios, ya que no había suficiente personal con la preparación adecuada para poder atender las denuncias que se presentaron, comentó además que los mecanismos existen pero no podremos progresar en el tema si no existe una participación social entendida.

Dentro de los puntos relevantes de esta conferencia magistral se tocaron temas como:

- Que la biodiversidad es un conjunto de elementos de la vida, es la vida en la tierra y la hemos organizado primero en ecosistemas, que son las casas donde están todas las especies, nosotros salimos de ecosistemas hace unos 250,000 años, ahí es donde reciben todas las especies que existen, en cualquier país, en cualquier región, en ecosistemas, bosques, selvas palmarés y manglares. El otro punto son las especies mismas, es el nivel individual de cuántas especies hay en un lugar, que es la forma fácil de contabilizar la riqueza de biodiversidad de un sitio y finalmente pero no último es muy importante la diversidad genética que hay en los organismos, porque esta es la que permite la adaptación a los cambios ambientales. De otra manera las especies desaparecen como lo han hecho por miles de millones de años esa diversidad genética es absolutamente crucial
- Este es un país enormemente diverso, es el segundo país más diverso ecológicamente del mundo después de China, por que China es cinco veces más grande que México a tal manera que por kilómetro cuadrado México es mucho más diverso.
- La farmacopea mexicana (libros recopilatorios de recetas de productos con propiedades medicinales), es la tercera más rica del mundo, después de la India y la China.
- Los Estados que mejor están conservando sus ecosistemas son básicamente los del norte, más Campeche y algún otro del sur Oaxaca.
- Veracruz es un estado que ha perdido prácticamente el 92% de sus selvas y una enorme parte de sus bosques y esto pues no se ha notado la mejoría de la forma de vida y bienestar de la gente que vive en Veracruz.
- Ahora al final de este año vamos a tener una base de datos de cerca de 300 millones de especímenes porque la capacidad que tenemos de manejo de información de informática ahora nos permite tener esto y esto va a ser una herramienta fenomenalmente importante.
- La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (**CONABIO**) tiene ahorita la mayor capacidad de obtención de imágenes espaciales las cuales ayudan a verificar si los terrenos han sido dañados para cambiar su tipo de suelo.

Al término de su conferencia, dejó un mensaje a los integrantes de los Tribunales de México: “Nadie se puede volver experto en estas cosas, pero sí tener un acercamiento a las herramientas y a los elementos de información que existen para basar sus sentencias en el momento que tengan que tomar una decisión”.



MESA “COMPONENTES EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”

21 de noviembre 2019.



Mesa tipo Conversatorio

Auditorio “José Luis de la Peza”, Sala Superior, TEPJF

Moderador: Dr. José Luis Fernández Zayas

Universidad Nacional Autónoma de México

“Gobernanza ambiental para la sustentabilidad”

Mtro. Javier Noé Ávila Cedillo

Director de la incubadora Inova

Universidad Nacional Autónoma de México

“Derecho energético”

Dr. Marco Antonio Zeind Chávez

Secretario Técnico de la Facultad de Derecho,

Universidad Nacional Autónoma de México

“Empresas Sustentables”

Mtro. Enrique U. Alcázar Córdova

Vicepresidente de Propiedad intelectual y franquicias

CONCANACO SERVYTUR

“Auditoría Ambiental”

Ing. Isaac Quiroz Madrazo

Director de instrumentación técnica y procesos de autorregulación

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Innovación Pública y el desarrollo sustentable”

Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna

Director Ejecutivo de Administración

Instituto Nacional Electoral



Al inicio de la mesa se expuso la diferencia entre los conceptos sostenible y sustentable, siendo el primero un concepto con enfoque hacia la permanencia de las empresas, considerando el respeto al ambiente, pero más hacia la parte de generación de utilidades y a temas sociales.

Por otro lado, el concepto sustentable tiene una connotación más argumental y más enfocada a la validación y certificación de las empresas, considerando la evaluación de riesgos y cumplimiento de normas, etc.

Por otro lado, se expusieron ideas desde la Convención de Río en el mes de junio de 1992, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que plantean un balance entre el uso de los recursos y el desarrollo de las actividades y cómo se desarrolla la vida en las ciudades, derivado de lo cual se han venido estudiando metodologías para la implementación de la innovación y medir los efectos colaterales de estas acciones.

¿Cuáles son las acciones que generamos dentro de nuestra Institución?, ¿que estamos haciendo para que se controle el consumo de recursos no solo en el escritorio de cada uno de nosotros, sino dentro de la institución y de los ciudadanos que interactúan con nosotros?

Además del papel, la entrega física de documentos implica el uso de combustible de los vehículos que se utilizan para tal fin, por lo cual es necesario implementar políticas que nos permitan volvernos cazadores de ideas y destructores de los efectos negativos de los daños colaterales para la tierra y el futuro de cada uno de nosotros.

Dentro de los temas, el representante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**) puntualizó sobre la captación de niveles de cumplimiento de las empresas e instituciones a través del desarrollo sustentable y esto a través de actos de inspección a instalaciones de competencia Federal y por otro lado a través de programas voluntarios, mediante del Programa de Auditoría Ambiental y que los negocios consideren que la estrategia ambiental es parte fundamental de su negocio, cuidando el medio ambiente van a cuidar su competitividad, cuidando el uso de los recursos y considerando la prevención y que las fuentes de origen de esos mismos recursos no sea final sino parte de la fuente de origen de donde se está generando.

Las empresas regularmente cumplen con la norma federal y también local, aun así, se va más allá con la autorregulación por parte de las mismas, con esta referencia las empresas reportan de manera voluntaria los datos que no considera la norma y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**) los reporta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), cuantificando así el total de recursos ahorrados entre todas estas empresas.

Como ejemplo de lo anterior, en 2019 de forma conjunta, las empresas que reportan de manera voluntaria, generaron un ahorro de 31 millones de metros cúbicos y de CO₂, se dejaron de emitir 3 millones de toneladas, por lo que la institución ha detectado que las empresas solamente requieren orientación con miras al ahorro de recursos.

Por su parte, la Facultad de Derecho de la UNAM mencionó que el crecimiento económico genera el incremento de uso de recursos naturales, asimismo se tiene un organismo de apoyo que es la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (**ASEA**), es un nuevo órgano administrativo desconcentrado de la SEMARNAT, que regula y supervisa la seguridad industrial, seguridad

operativa y protección al ambiente respecto de las actividades del sector hidrocarburos, y que garantiza que las actividades de este sector se desarrollen con criterios de protección al ambiente, bienestar social y desarrollo económico, más es preocupante seguir utilizando combustibles fósiles en lugar de energías alternativas como los parques eólicos, la biomasa, la energía fotovoltaica, etc., todas estas fuentes de energía renovables y limpias, a pesar de la fuerte inversión que se requiere, como la de los parques eólicos que requieren aerogeneradores, los cuales tienen partes móviles y por tanto requieren un mantenimiento y aun así existe un retorno en la inversión y hoy parece ser que no estamos incentivando esa inversión.

Dentro del tema, se plantean 3 pilares fundamentales que soportan la política de desarrollo sustentable

- 🌱 Compromiso Internacional: en donde México ya aceptó ser parte de una comunidad internacional, en 2015 en el Acuerdo de París, firmaron 195 países acordaron limitar el calentamiento global en dos grados centígrados con respecto a la era preindustrial. ¿Cómo? Reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la mitigación, adaptación y resiliencia, así como algunos objetivos que nadie lee, como combatir la pobreza, la ignorancia y la inequidad.
- 🌱 La mayor parte de los recursos se encuentran en el sector privado, que representa una fracción mayor de la economía nacional, aunado a esto, de forma particular nos desentendemos del ambiente, lo que se debería hacer como obligación al compromiso internacional como individuo.
- 🌱 Pertenece a los medios oficiales, al sector público, y nos hemos encargado de echar la culpa a los demás sectores, de no cumplir con los compromisos ambientales y sociales.



Mesa “componentes en la gestión de políticas para el desarrollo sustentable”

Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

Mtro. Javier Noé Ávila Cedillo.

Mtro. Enrique U. Alcázar Córdova.

Auditorio “José Luis de la Peza”, Sala Superior, TEPJF



Por parte de sector empresarial, se busca seguir adelante con las políticas Ambientales, por ejemplo, en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO**) se hizo una prueba para empresas donde se generaba todo un tema de paneles solares y en 2020 se tiene un proyecto de Coca Cola para que las pequeñas y medianas empresas pudieran cambiar e implementar sistemas más eficientes de energía, como el uso de los paneles solares.

El sector privado entiende temas de consumo y eficiencia energética; desde hace muchos años existen programas del Fideicomiso para el ahorro de la energía eléctrica (**FIDE**) en donde uno puede cambiar por ejemplo un refrigerador viejo por uno nuevo y eficiente y pagarlo con un crédito a través del recibo de luz.

Hoy por hoy el empresario ya no puede decir que es socialmente responsable o que tiene una empresa sustentable como un tema de un gran logro, hoy por hoy tiene que ser ya una regla, y cumplir no porque nos vayan a revisar por parte de una institución reguladora sino por lo que implica en el impacto social, económico y de medio ambiente.

Actuar en pro del medio ambiente, a través de normas como la NOM-035 que cuando se implementó todo el mundo quería cumplir y con el tiempo se fue olvidando, aquí el tema es que se implementen hábitos de cambio dentro de las empresas, facilitando las herramientas para que los empresarios puedan cumplir con todas las obligaciones, asimismo, debemos entender el tema de desarrollo tecnológico, como un tema de conocimiento y de experiencia, e implementar temas de innovación, como innovación evolutiva, como explosión creativa, no precisamente desarrollándola sino adoptándola, tomando ideas de otras partes del mundo y ser “Adoptadores de energías”, que nos permitan ser más eficientes y más sustentables, y que realmente se puedan generar estos cambios, adaptándonos a todos los cambios que actualmente existen para subsistir y pensar con esa filosofía de que lo único permanente es lo impermanente.

La sustentabilidad debiera ser una invitación, una puerta que permita enfrentar retos, como detonante de ideas, es un tema que, si no se toma conciencia, el planeta se nos puede ir de las manos.

Mas allá de plantear problemas y retos, identificar a la sustentabilidad como:

- 🌱 Parte de la cultura del cambio,
- 🌱 Generar políticas para la institucionalización del pensamiento sustentable ligado a la innovación y a la creatividad
- 🌱 Practicarla todos los días y poder evaluarla

En el Instituto Nacional Electoral (**INE**), se desarrolló una tecnología llamada la “Brújula de la innovación gubernamental” la cual institucionaliza la innovación en la organización, comenzando con la sensibilización, tocando la fibra emocional de que éste es el único planeta que tenemos, pensando en el futuro, ya sea a través de los hijos o de las futuras generaciones.





Mesa “componentes en la gestión de políticas para el desarrollo sustentable”

Auditorio “José Luis de la Peza”, Sala Superior, TEPJF

¿Qué le toca a la sociedad y al sector público hacer para implementar medidas sustentables? Por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**) apuestan a generar conciencia en las empresas mexicanas, por parte de ellos han buscado información sobre los datos de generación de CO₂ en las PYMES y la dependencia ha analizado que existen aproximadamente 60 mil empresas que pudieran adherirse al Programa de autorregulación e identificar por si mismas sus áreas de oportunidad, ya que en la realidad, en la PROFEPA se tiene capacidad para atender a más o menos mil empresas, esto nos da una idea de lo que nos falta de camino.

Se busca que las empresas consideren la variable ambiental y que generen pequeñas acciones y que con eso puedan verse los cambios, los cuales cuando los ven reflejados les genera sorpresa ante el cambio, por lo que con esto se busca generar confianza en las mismas empresas y que ellas encuentren sus áreas de oportunidad, en sus procesos de servicio o sus procesos de manufactura, ya que los expertos no son por el lado de la PROFEPA, sino de las empresas mismas, apostando a la conciencia de las mismas.

Los tres principales sectores involucrados en el tema ambiental son:

- 🌱 El gobierno
- 🌱 El académico
- 🌱 El empresarial

De los cuales, el último es el que tiene más claro lo que se debe hacer con las cuestiones ambientales, primeramente, debemos reconocer que hay muchas cosas que estamos haciendo mal, en segundo lugar, hay muchas cosas que está pagando el pueblo de México y que no tendría por qué pagar como es la educación privada, estamos desaprovechando las oportunidades que se nos presentan, como es el desarrollo sostenible, pues es un gran negocio, el colocar un generador de energía eléctrica nos permitiría ahorrar el consumo de energía y pagaríamos menos, o el instalar un reciclador de

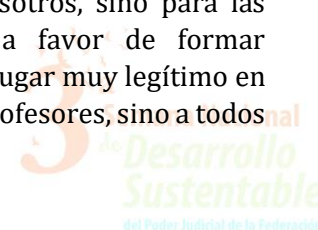
basura nos haría ahorrar mucho dinero, porque pagamos mucho por tirarla, nosotros generamos los insumos del siguiente nivel que son los recolectores y así sucesivamente.

Según el Doctor José Luis Fernández Sayas, el profesional que está por definición más enfocado y más preparado para administrar, propiciar y lograr el cambio es el abogado, que es el que tiene el conocimiento formal del marco legal y normativo correspondiente, es quien puede acelerar o desacelerar el cambio, por lo que sería muy interesante saber la opinión de estos para saber si vamos bien o que nos digan que hay que hacer o dejar de hacer, que es el objetivo de este tipo de mesas de trabajo, por lo que la mentalidad debiera ser ya no buscar las mejores empresas del mundo, sino las mejores empresas “Para” el mundo.

La facultad de derecho está interesada en generar ciudadanos y posteriormente buenos abogados para el país, provocando el respeto a la norma, que se privilegie la cultura de la legalidad, y parecería que hoy por hoy esto no se está tomando como política pública, sino que se está llevando en contrasentido, como por ejemplo en el sector energético, las designaciones de los integrantes de los órganos reguladores en materia energética de gobierno como son la Comisión Reguladora de Energía o la Comisión Nacional de Hidrocarburos, están llevándose más con un criterio político que por un criterio técnico, lo que nos ha llevado a estar donde estamos por ese tipo de decisiones, por las dificultades de operatividad en las instituciones, ya que cualquier sector como el energético, que se encuentra regulado por la Comisión Federal de Competencia Económica, la cual debiera estar ubicada entre sus regulados y el propio gobierno, pero se inclina más hacia el órgano político, volviendo con esto al sistema de los años 70's, en donde había una concentración enorme del Poder y así lo podemos ver con las entidades federativas que no están jugando el papel que debieran, y como por ejemplo en este momento están en riesgo los organismos públicos locales electorales, ya que ahora pretenden que el Instituto Nacional Electoral (INE) maneje todo y con menos dinero entonces no queda claro el rumbo, aunado a que uno de los problemas que se tiene en la Red Universitaria Nacional es que desde los 80's dejaron de invertir en ella, y ahora se pretende que desde la misma Universidad se resuelvan muchos problemas pues es simplemente imposible y sobre todo con la insistencia de hacer las acciones desde un punto de vista político y no de un punto de vista técnico.

Como tema final podemos pensar que hay una conciencia general de que podríamos estar mucho mejor que ahora, tenemos derecho a crear un país mucho mejor, particularmente en términos del ambiente.

En relación al pasado aniversario de la Revolución y tomando como base esto, el cambio de las cifras que caracterizaban a México hace 100 años, el cambio que tenemos, para mejor, es extraordinario, este es un país que ha brincado muchas generaciones europeas y lo que nos ha ayudado a cambiarlo es la conciencia de que podemos y debemos ser mejores, ya no para nosotros, sino para las generaciones siguientes, los profesores adoptaron este pensamiento a favor de formar generaciones cada vez más felices, cada vez más pertinentes, que tengan un lugar muy legítimo en la generación, no de hoy, sino del futuro y esta tarea no solo pertenece a los profesores, sino a todos los mexicanos.



Los profesores y sociedad en general, debemos implementar la cultura en los jóvenes para emplear en el presente, pero a favor del futuro.

Al término de la mesa, nos plantearon una reflexión para aplicar en la vida:

- 🌱 Cambiar el yo, por el nosotros,
- 🌱 Distinguir solo para igualar,
- 🌱 Capacitar para sensibilizar,
- 🌱 Innovar solo para mejorar,
- 🌱 Buscar como sí, para derribar el concepto de imposibilidad y
- 🌱 Evaluar siempre para mejorar.



FERIA DE SUSTENTABILIDAD

20-22 de noviembre 2019.

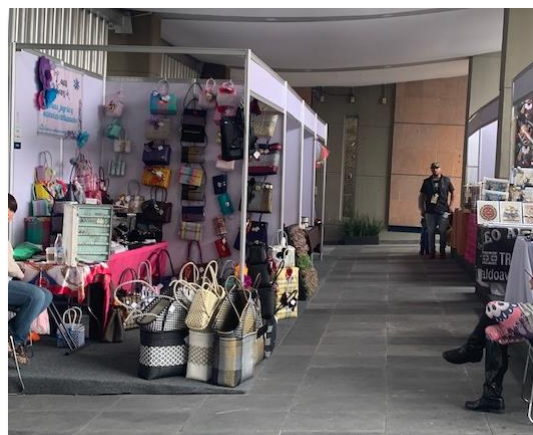
En el marco de la Tercera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación y de conformidad con las actividades programadas, se llevó cabo la Feria de Sustentabilidad, cuyo propósito es promover algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tales como:

- 🌱 *“Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”*
- 🌱 *“Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”*
- 🌱 *“Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles”*

En este sentido, el Tribunal Electoral pretendió lograr con esta actividad, sensibilizar a las y los servidores públicos de este órgano jurisdiccional, respecto al consumo de productos amigables con el medio ambiente, así como la inclusión de grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Se realizó la renta de stands para llevar a cabo la Feria de Sustentabilidad, en la cual se contó con la presencia de expositores que promovieron el consumo de productos orgánicos y sustentables.

Por otra parte, participaron grupos de mujeres emprendedoras e indígenas, que son grupos en situación de vulnerabilidad, es así como la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, fomento y difundió algunos de los Objetivos de la Agenda 2030.



Stands Artesanales

Explanada Principal Sala Superior, TEPJF





Stands Artesanales

Explanada Principal Sala Superior, TEPJF



PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2019

“IMAGEN DE LA NATURALEZA”

Convocatoria y recepción de fotografías del 6 al 15 de noviembre de 2019

El concurso por parte del Tribunal Electoral estuvo coordinado por parte de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales y el jurado fue integrado por personal de la Dirección General de Comunicación Social.



Categoría:

Flora

Servidor público:

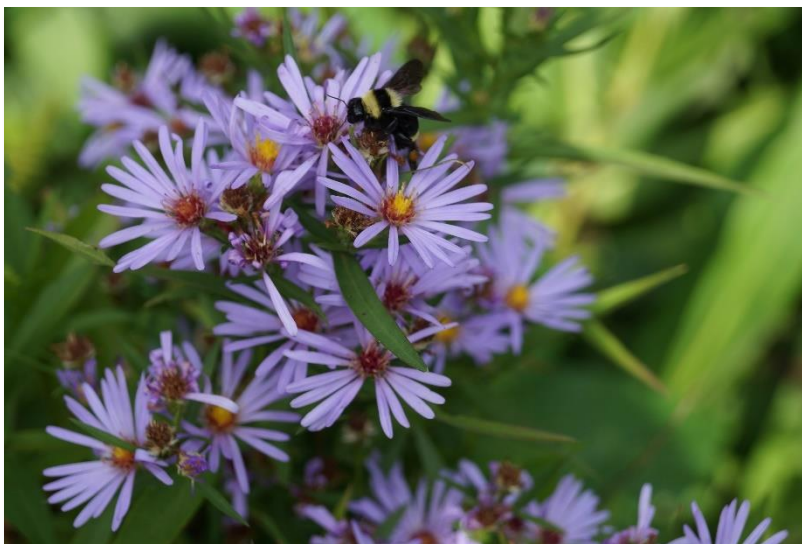
Luis Enrique González Ortega

Lugar y fecha de la fotografía:

Xico, Veracruz, México, 26 de agosto de 2012

Descripción:

La foto denominada “Acción de Vida”, representa la magnificencia de la naturaleza, que comienza en la sencillez de su labor para crear vida y continúa en la convergencia de la misma como punto de su acción para mantenerla.



Flores/ Luis Enrique González Ortega

3^a Semana Nacional
de Desarrollo
Sustentable
del Poder Judicial de la Federación



Categoría:

Fauna

Servidor público:

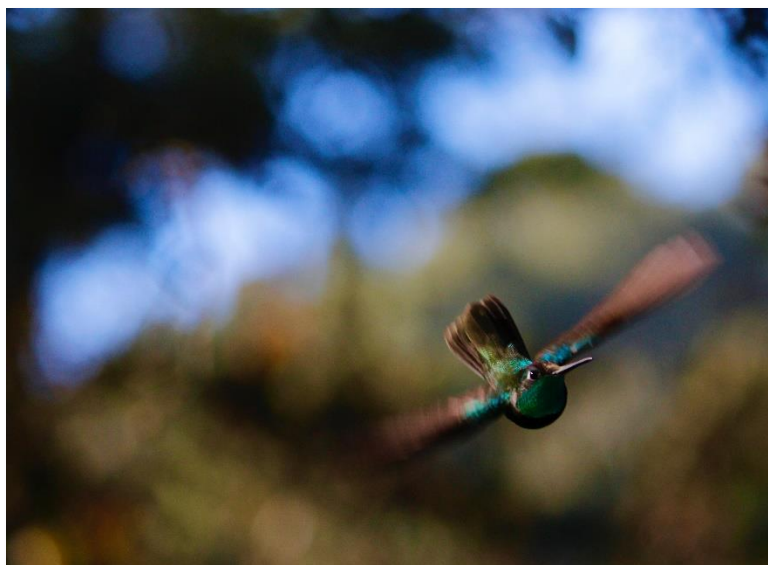
Ernesto Salinas Moreno

Lugar y fecha de la fotografía:

La Marquesa Estado de México, 4 enero 2019

Descripción:

En el contexto representa la “libertad”, una sensación que debería estar presente en todos los seres vivos de este planeta.



Colibrí / Ernesto Salinas Moreno

**Categoría:**

Paisaje

Servidor público:

Angelica Andrea Mayorga Martínez

Lugar y fecha de la fotografía:

Maruata, Michoacán, Febrero de 2016.

Descripción:

Las playas más bonitas aún se encuentran desiertas, Maruata es un paraíso escondido del que pocos saben, en el podrás disfrutar de una vista inigualable y una tranquilidad de la que los ciudadanos nos hemos olvidado, la comida elaborada por los lugareños es un festín a tu paladar y dormirás únicamente al unísono de los grillos y el oleaje del mar; su inconveniente es su principal atractivo ya que para poder pasar unos días en este paraíso tendrás que atravesar la tan temida tierra caliente, un lugar tocado u olvidado por Dios!, no en balde su conocida formación rocosa llamada el “Dedo de Zeus”, conoce tu país, conoce México

**Dedo de Zeus / Angelica Andrea Mayorga Martínez**



TERCERA SEMANA NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2019

